

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COPA02671

- ✦ CONTRATACIÓN A PRECIO GLOBAL FIJO, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE CONSTRUCCION A TODO COSTO DE BATERÍA SANITARIA EN LA CASA CABILDO DE LA COMUNIDAD EL HACHA, CON ZONA DE LAVAPLATOS Y LAVADERO COMUNITARIO, CON RESPECTIVOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y SISTEMA DE FILTRACIÓN PARA PUNTO DE HIDRATACIÓN CON 1000 LITROS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SEGURA.

EN EL MARCO DEL PROYECTO ALIANZA AMAZONIA 3

Acción humanitaria para mejorar la protección y el acceso a los servicios básicos de grupos vulnerables como comunidades afectadas por conflictos, grupos minoritarios desatendidos y poblaciones indígenas afectadas por crisis humanitarias en Putumayo y Amazonas.

I. ANTECEDENTES

Acción contra el Hambre es una organización humanitaria internacional que lidera la lucha contra el hambre a nivel mundial. Trabajamos en más de 50 países desde hace más de 40 años. Estamos decididos a perseguir nuestro objetivo de predecir, tratar y prevenir las causas y consecuencias del hambre. Somos apolíticos, aconfesionales, neutrales e independientes.

En Colombia, iniciamos nuestras actividades en 1998. Año tras año, renovamos nuestro compromiso en la lucha contra el hambre, priorizando nuestro trabajo con población migrante y refugiada en riesgo de exclusión, población desplazada, confinada y con necesidades específicas de protección. Tenemos cobertura en zonas de difícil acceso, afectadas por el conflicto y la violencia armada con atención prioritaria en mujeres, niños y niñas.

En el año 2023, Acción contra el Hambre Colombia benefició a 130.238 personas en los sectores de Seguridad Alimentaria y Medios de Vida, Salud y Nutrición, Agua, Saneamiento e Higiene y Gestión del Riesgo de Desastres. A través de nuestra cobertura en las regiones Caribe, Central, Sur Amazonía y Oriente Orinoquía, hemos brindado una respuesta oportuna y de calidad en las líneas estratégicas de migración, emergencias y desarrollo.

Nuestras acciones son financiadas con fondos de la cooperación internacional, fondos públicos y privados. Trabajamos con y para las comunidades, salvamos vidas, fortalecemos capacidades y sistemas. Producimos información de valor a través de evidencias sólidas para seguir siendo una voz referente en la lucha contra el Hambre.

ENFOQUE DE LA ORGANIZACIÓN

Para Acción contra el Hambre es de suma importancia:

- ✿ Transversalizar en todas sus intervenciones elementos que contribuyan a cambiar las relaciones de género existentes para intentar reducir las desigualdades de género y la discriminación de la mujer en contexto que las hacen más vulnerables; redistribuyendo recursos, participación y responsabilidades entre hombres y mujeres; y fomentando las capacidades y habilidades de las mujeres para el liderazgo.
- ✿ Reconocer la diversidad y pluralidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes desplazados y/o en riesgo de desplazamiento que habitan el territorio; respetar todas las creencias, costumbres y espiritualidades que enmarcan la diversidad étnica de los territorios.
- ✿ El respeto al medio ambiente. Todas las acciones que el presente contrato pueda poner a disposición de su cuidado serán positivamente valoradas.
- ✿ Acción sin daño: el trabajo mancomunado con las Juntas de Acción Comunal, y el acercamiento e implicación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, favorece la sostenibilidad en la medida que tendrán una responsabilidad y compromisos particulares adquiridos a lo largo del suministro, lo que les permitirá asumir adecuadamente la gestión de éstos una vez que finalice la ayuda externa.

Es por ello por lo que los proponentes deben tener en cuenta este esquema de valores organizativo y asegurarse de que rige y aplica en su oferta tanto en su oferta como en el transcurso de la prestación de la obra o servicio.

II. OBJETO DE CONTRATO DE OBRA CIVIL

Los términos de referencia tienen por objeto definir las condiciones del tipo de contratación de la obra civil por un periodo de tiempo preestablecido de **2.5 meses**. Este tipo de contrataciones no suponen un compromiso de consumición en sí, se limita a establecer las condiciones de contratación en caso de que la Fundación Acción contra el Hambre decidiese contratar, y dentro del periodo de duración establecido en el propio contrato.

Objetivo General:

- ✿ **CONSTRUCCION A TODO COSTO DE BATERÍA SANITARIA EN LA CASA CABILDO DE LA COMUNIDAD EL HACHA, CON ZONA DE LAVAPLATOS Y LAVADERO COMUNITARIO, CON RESPECTIVOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y SISTEMA DE FILTRACIÓN PARA PUNTO DE HIDRATACIÓN CON 1000 LITROS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SEGURA.**

Según el alcance de las obras y las especificaciones técnicas solicitadas por ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE.

III. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA

El lugar de las obras se realizará en la Casa Cabildo de la comunidad El Hacha del municipio de Puerto Leguizamo, departamento de Putumayo.

El resguardo el Hacha perteneciente al consejo mayor del pueblo SIONA – se destaca como una comunidad indígena tradicional en la región amazónica de Colombia. Ubicado en las coordenadas geográficas Latitud 1'27.24"S-Longitud 75°31'9.81"O, su accesibilidad se encuentra a aproximadamente a 3 horas y 20 minutos desde Puerto Asís al resguardo y a 2 horas y 30 minutos de Puerto Leguizamo en transporte fluvial. Está situado en la margen izquierda del río Putumayo, en la frontera con el Ecuador.

El resguardo el Hacha está compuesto aproximadamente por 55 familias, que suman alrededor de 182 habitantes. La actividad principal que sostiene económicamente a la comunidad está orientada al autoconsumo, refleja un arraigado apego a sus tradiciones étnicas y culturales, centrándose en la agricultura. Destacan especialmente los cultivos de productos tradicionales y frutales como el plátano, chiro, yuca, maíz, entre otros.

El seguimiento de las obras se hará en la comunidad de El Hacha en el sitio en donde se especifica anteriormente, por parte del equipo profesional WASH de Acción Contra el Hambre y la entrega de informe de avances y final en físico y medio magnético por parte del proponente seleccionado será en la oficina de Acción Contra El Hambre en el municipio de Puerto Asís, dirección carrera 34 Lote 12 Manzana A barrio las Colinas-Putumayo.

El proponente deberá encargarse de la construcción a precio global fijo, sin fórmula de reajuste (a todo costo) y demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, en el sitio indicado por la FUNDACIÓN sin perjuicio de reclamación por desconocimiento del sitio y/o sus vías de acceso.

IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS

- ✿ Construcción a todo costo de batería sanitaria en la Casa Cabildo de la comunidad El Hacha, con zona de lavaplatos y lavadero comunitario, con respectivos tanques de almacenamiento y sistema de filtración para punto de hidratación con 1000 litros de almacenamiento de agua segura. el proponente debe tener en cuenta lo siguiente:

Para la construcción de la batería sanitaria, se destinó el lugar lateral izquierdo de la Casa Cabildo, de la comunidad El Hacha (ver imágenes 01).



Imagen 01. Zona destinada para construcción de batería sanitaria, Casa Cabildo, ubicación lateral izquierda.

La batería por construir cuenta con dos (2) módulos sanitarios, una (1) ducha, un (1) orinal y dos (2) lavamanos para empotrar en mesón en concreto, en la parte interna de la unidad sanitaria; en la parte externa se contará con dos (2) módulos para lavaplatos y un (1) lavadero comunitario. Para el funcionamiento se tendrá en la instalación de un tanque de almacenamiento de 2000 litros, el cual será suministrado por bombeo desde los pozos que la comunidad cuenta (ver imagen 02); por lo tanto, se debe dejar conexión para acople de la manguera disponible en la comunidad, garantizando una buena funcionalidad de la dinámica empleada por la comunidad.

Los acabados de la batería sanitaria, será en ladrillo farol liso, logrando uniformidad en la construcción aledaña (Casa Cabildo); los elementos estructurales visibles como columnas, vigas y losa de entre piso, deberán tener un buen acabado liso y uniforme, además de la aplicación de pintura epóxica poliamida gris en las caras visibles.

VISTA EN PLANTA DE BATERÍA SANITARIA
ESC. 1:30

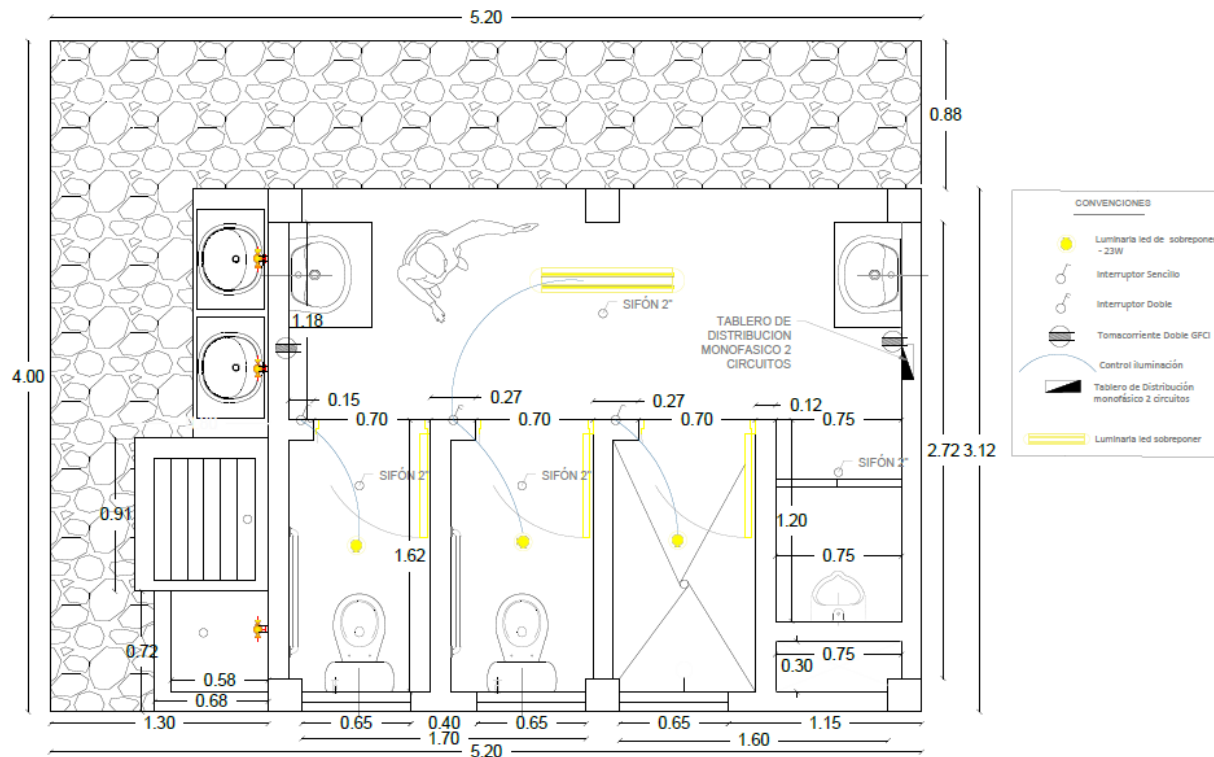


Imagen 02. Plano vista en planta batería sanitaria Casa Cabildo

FACHADA BATERÍA SANITARIA
ESC. 1:30

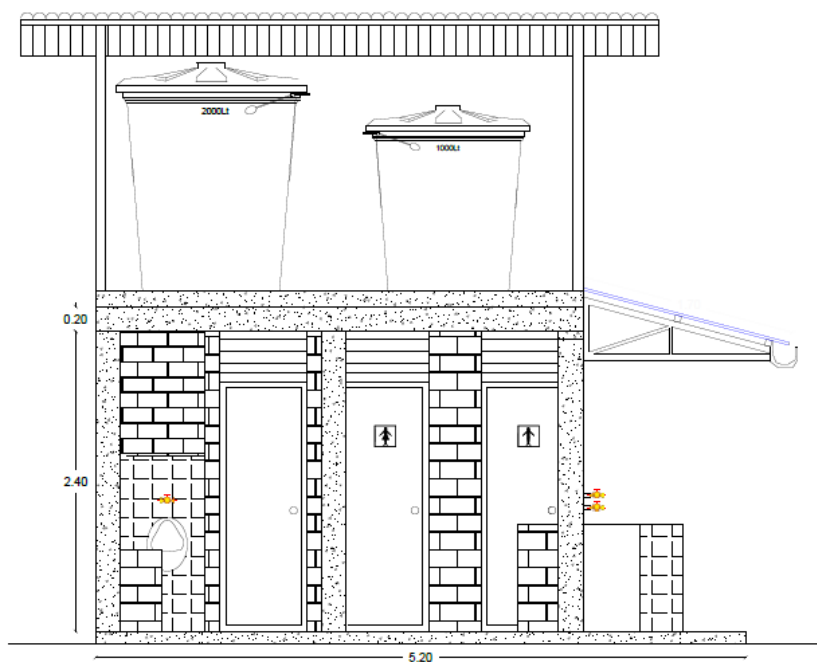


Imagen 03. Plano vista de fachada batería sanitaria Casa Cabildo

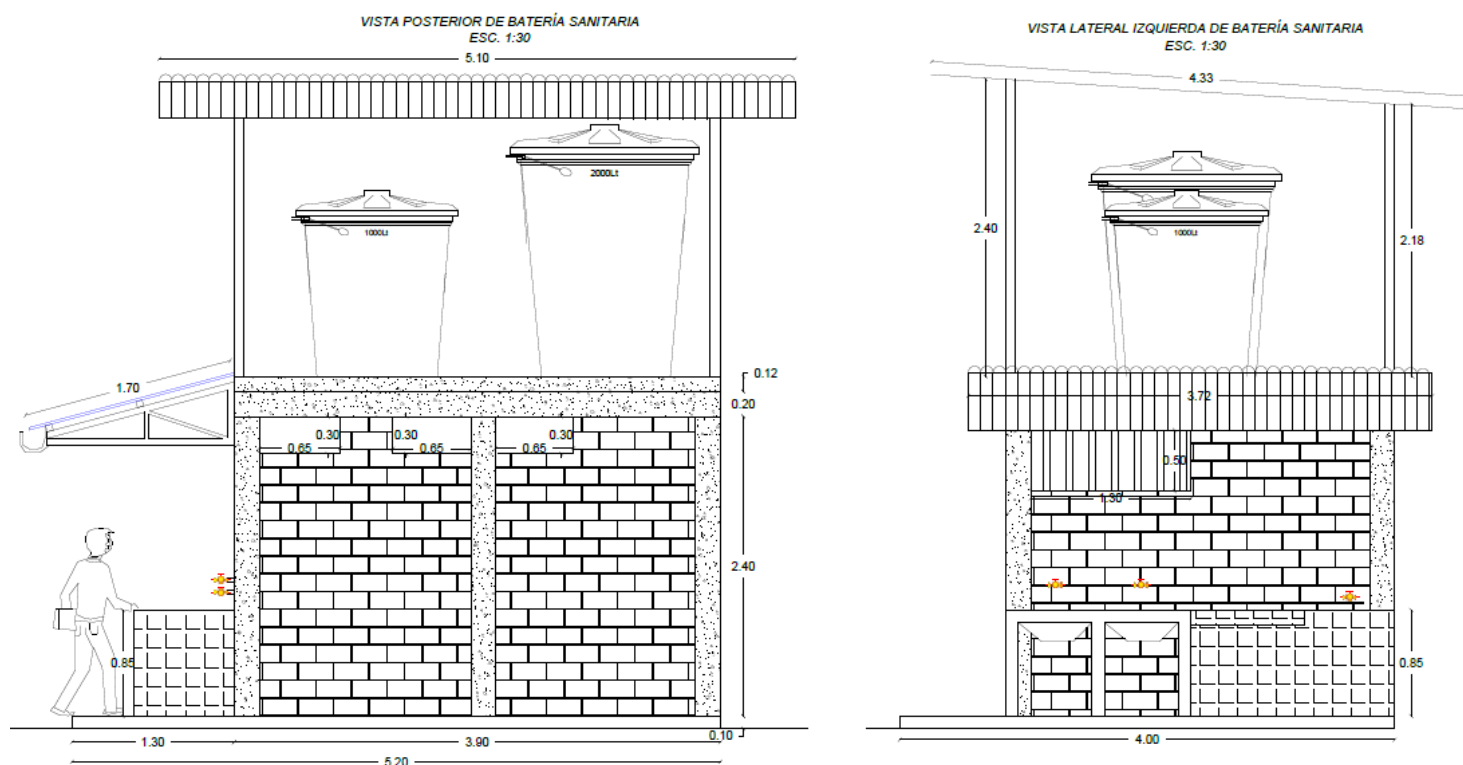


Imagen 04. Plano vista posterior y vista lateral izquierda batería sanitaria Casa Cabildo

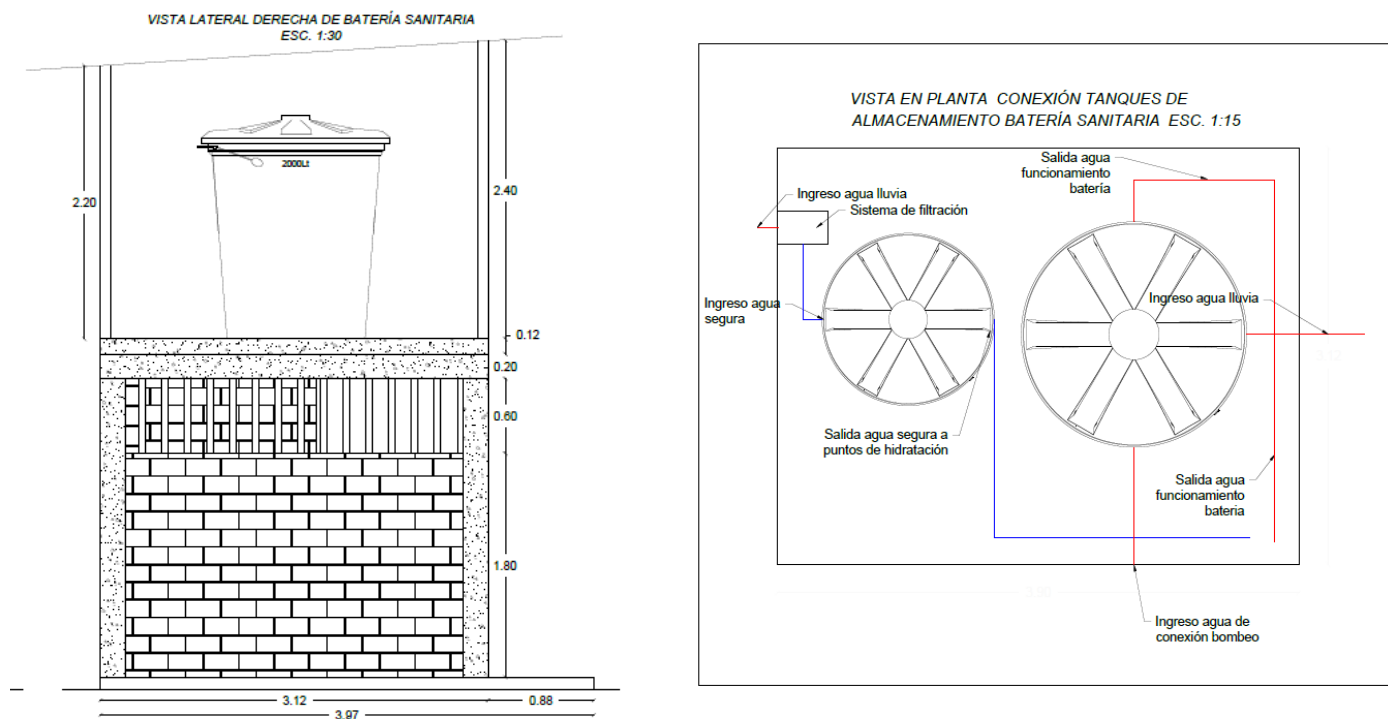


Imagen 05. Plano vista lateral derecha y conexiones de tanques de almacenamiento batería sanitaria Casa Cabildo

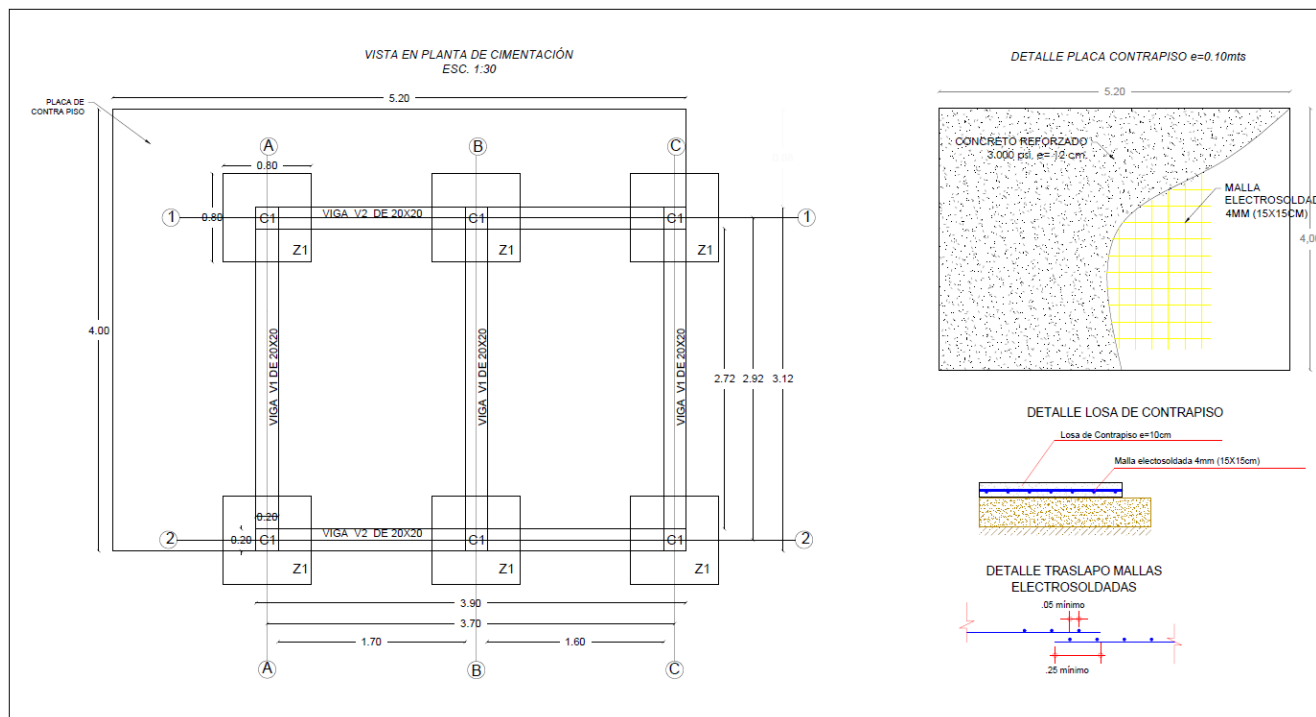


Imagen 06. Plano vista en planta cimentaciones y detalle placa de contrapiso de batería sanitaria Casa Cabildo

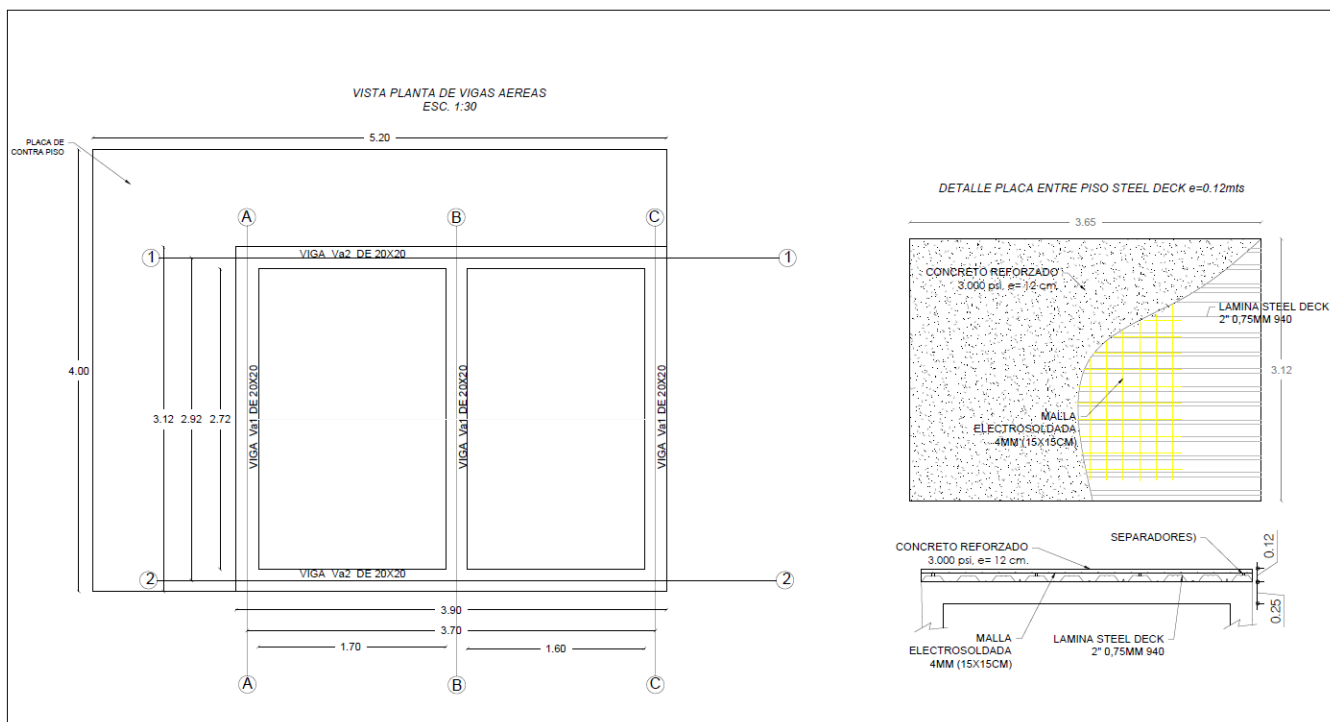


Imagen 07. Plano vista en planta vigas aéreas y detalle placa de entre piso de batería sanitaria Casa Cabildo

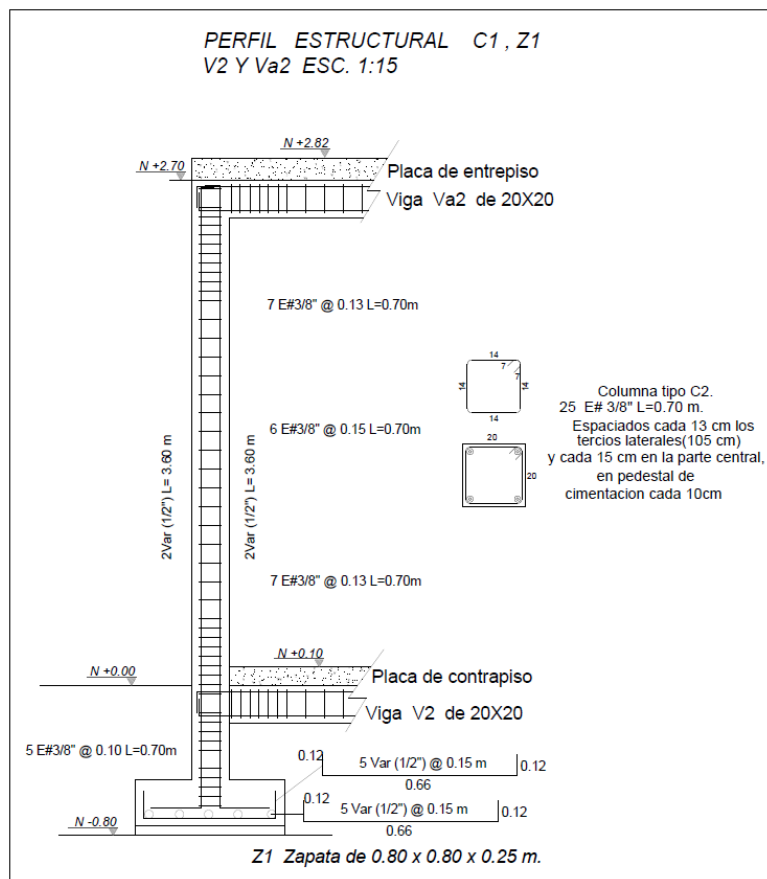


Imagen 08. Detalle despiece de zapata Z1 y columna C1 de batería sanitaria Casa Cabildo

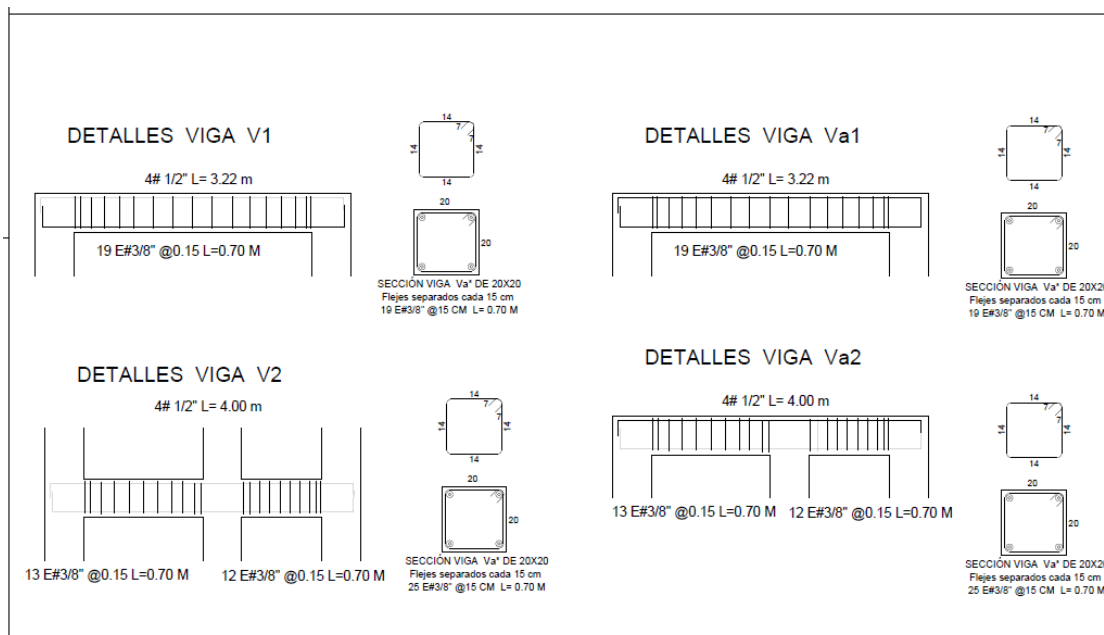


Imagen 09. Detalle despiece de vigas de cimentación (V1 y V2) y vigas aéreas (Va1 y Va2) batería sanitaria Casa Cabildo

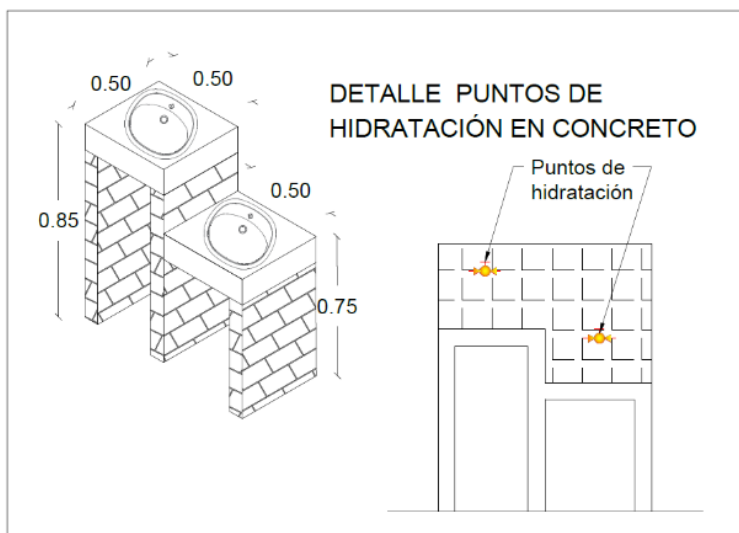


Imagen 10. Detalle puntos de hidratación, ubicación ingreso Casa Cabildo

Para la instalación del punto de hidratación en Casa Cabildo se debe contemplar, el corte y demolición de placa en concreto existente para la ubicación de tubería sanitaria de desagüe y la realización optima de la misma placa.

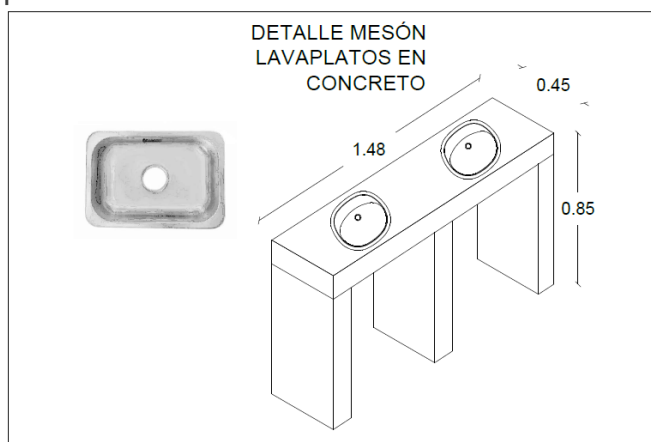


Imagen 11. Detalle mesón en concreto lavaplatos, ubicación lateral izquierda batería sanitaria y llave a instalar en lavaplatos, puntos de hidratación y lavadero.

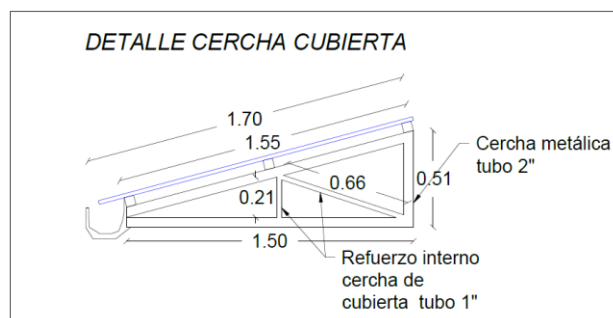


Imagen 12 Detalle cercha de cubierta para zona de lavaplatos y lavadero.

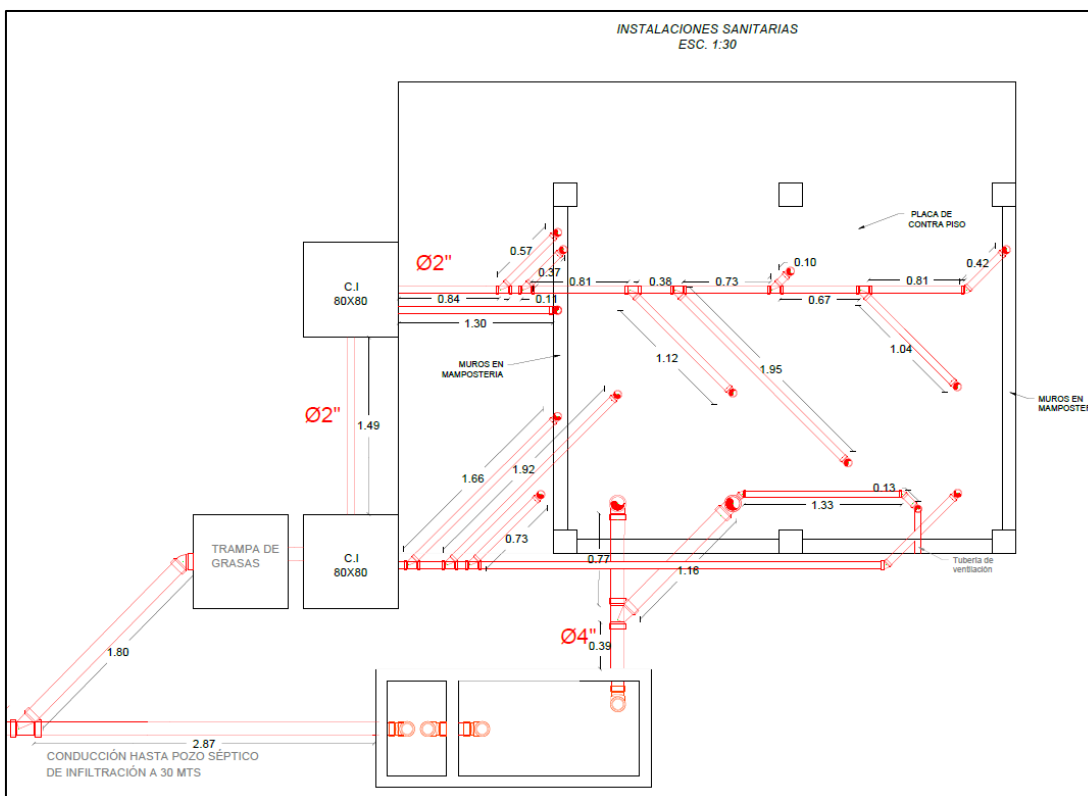
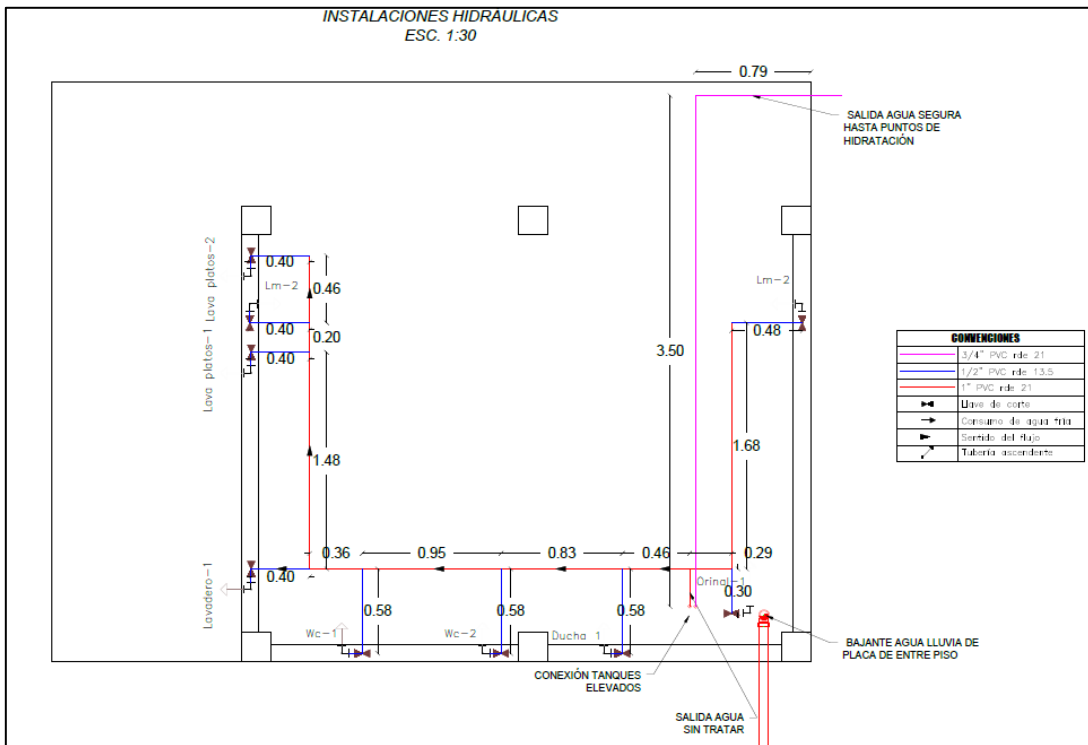


Imagen 13. Detalle ubicación puntos hidráulicos y respectivas conexiones.

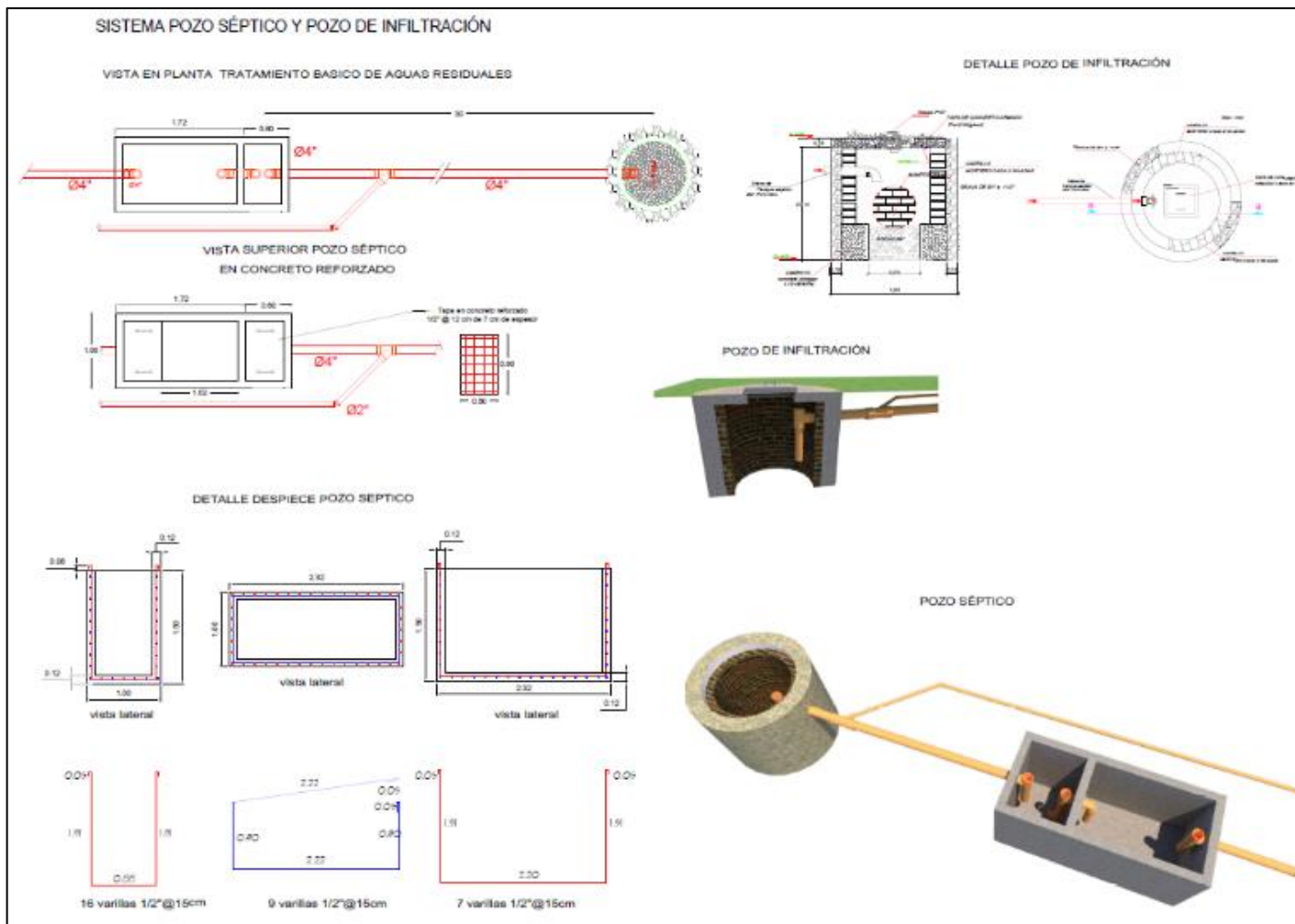


Imagen 15. Detalle pozo séptico en concreto y pozo de infiltración.



Imagen 16. Ubicación pozo de infiltración.

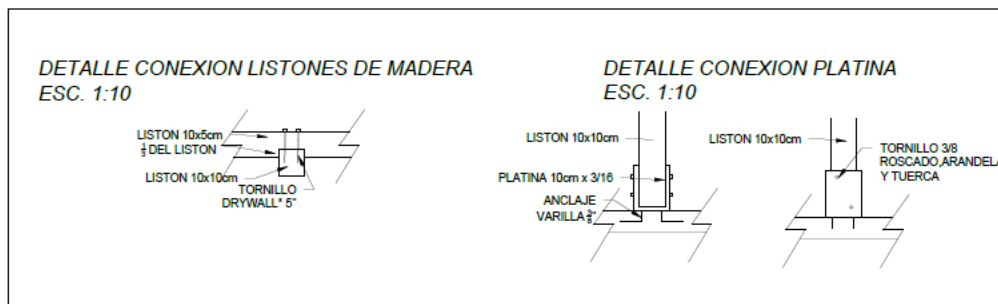


Imagen 17. Detalle platina tipo U, para conexión de listones en madera, estructura soporte de cubierta.

Para realizar la conexión de la estructura en madera, soporte de cubierta para los tanques de almacenamiento ubicados en la parte superior de la batería sanitaria, se debe tener en cuenta la instalación de las platinas mencionadas en la imagen 17; realizar la conexión con pernos a los listones de madera. La madera será suministrada por la comunidad, las actividades que el proponente debe contemplar es la instalación los elementos en madera mencionados en los ítems del presupuesto, la inmunización y aplicación de barniz.

Para realizar la instalación el sistema de captación, conducción, filtración y almacenamiento de agua segura se debe tener en cuenta lo siguiente:

Se realizara la captación de agua lluvia de la cubierta de la Casa Cabildo, para lo cual se debe instalar canales para captación (ver imagen 18) y conducción hasta la torre en concreto existente(imagen 18), para realizar el suministro e instalación de un tanque de 1000 litros con respectivo sedimentador (imagen 19).



Imagen 18. Instalación de canales PVC y torre en corneto existente.

Cabe mencionar que se debe realizar estructura metálica (ver imagen 20) para elevar 0,80 metros el tanque a instalar, esta estructura debe ser tipo cubo cerrada en la base, en material especificado en el ítem 2,10.

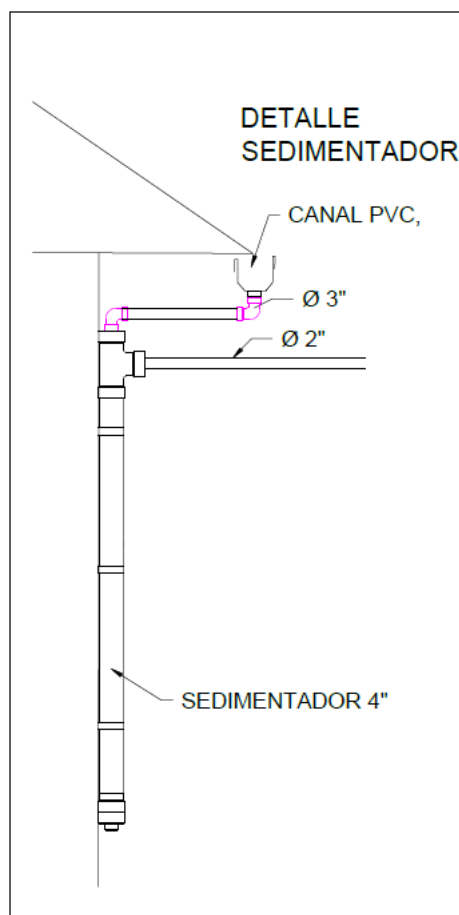


Imagen 19. Detalle sedimentador y estructura base soporte tanque 1000 lts 1,00 x 1,00 x 0,80 mts.

Una vez se cuente con el agua lluvia almacenada, se debe pasar por un sistema de filtración que funcione por gravedad, con conexión hasta un tanque de 1000 litros ubicado en la parte superior de la batería sanitaria a construir para su debido almacenamiento, y lograr su distribución hasta los puntos de hidratación ubicados en la parte externa de la Casa Cabildo (ver imagen 10).

Para el suministro e instalación de filtro 3 etapas (filtro sedimentos, filtro carbón activado granular) y etapa final membrana de ultrafiltración (microfiltración) incluye instalación y accesorios de conexiones, se debe garantizar que el sistema que se implemente sea óptimo y garantice el tratamiento y entrega de agua segura, para ello se debe contemplar pruebas de calidad de agua pre y post instalado el sistema, además se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Demarcación de los equipos en acrílico o similar.
- Toma de muestras de agua para su análisis fisicoquímico y microbiológico con respectiva entrega de resultados e informe.

El contratista deberá entregar un informe con el análisis fisicoquímico y microbiológico de la calidad de agua encontradas en el pre y post tratamiento de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Color
- Turbiedad NTU
- Ph
- Metales disueltos
- Coliformes totales
- Coliformes fécales E. coli

El informe debe venir soportado con los resultados de un laboratorio con experiencia en este tipo de análisis, en el momento de entrega se deberá realizar la capacitación a la comunidad de la operación y mantenimiento del sistema implementado, para lo cual el contratista deberá coordinar con el equipo de acción contra el hambre.

Se debe presentar de manera impresa y digital un manual de operaciones del sistema implementado. (El resultado final se debe entregar en memoria, y por correo electrónico), y s deberá ser concertado por la organización y debe llevar la visibilidad de los donantes, nombre del proyecto y logos de los cooperantes como están definidos en el proyecto.

El manual de operación debe ser lo más grafico posible y debe contener como mínimo:

- Partes de sistema con una breve descripción de cada una de estas partes
- Modo de operación
- Que puede fallar y se debe hacer en caso de falla
- Mantenimiento que requiere el sistema
- Insumos requeridos por el sistema y frecuencia de cambio
- Costos de los insumos (puestos en la zona)
- Estrategia para que las personas verifiquen que el filtro requiere cambios.
- Recomendaciones

Nota: antes de ser impresos deben ser aprobados por Acción contra el Hambre, previo al diseño, el oferente debe concertar con las personas y tener en cuenta la experiencia de la población en terreno, con la finalidad de formular un manual que permita su fácil comprensión, además se debe entrega de dos repuestos por filtro, para un cambio preventivo.

OBSERVACIONES PARA TENER EN CUENTA POR EL PROPONENTE:

- o El almacenamiento de los materiales será responsabilidad del contratista, pero la comunidad está en la disposición de colaborar en esta actividad siempre que sea concertada.
- o El suministro de agua y energía para las obras debe ser concertado con la comunidad escolar quienes están en toda la disposición de colaborar.
- o Las instalaciones hidráulicas deberán ser incluidas en la propuesta tal y como se estipulan en los planos expuestos en los términos de referencia y presupuesto.
- o El transporte terrestre, fluvial, acarreo y descargue de los materiales debe ser tenido en cuenta por el proponente en los análisis de precios unitarios que presenta.
- o Se debe tener en cuenta que para algunas instalaciones hidrosanitarias es necesario realizar cortes en lozas, muros y se debe dejar un buen terminado.
- o Se debe suministrar pintura para torre en concreto color azul y herramientas para entregar a la comunidad debido a que será un aporte de mano de obra comunitario.
- o La cerámica tanto de piso tráfico pesado, como de pared y enchapes de mesones se deben concertar con la comunidad, para lo cual se sugiere no utilizar el color blanco para ninguna de las dos ubicaciones del material.
- o Instalación y suministro Kit señalización general para la batería sanitaria. La señalización llevará tanto lenguaje español como de la comunidad, el diseño el profesional Wash lo indicará en su momento.
- o Para las puertas metálica lámina galvanizada calibre 18, las dimensiones se especifican en ítem de 7,06 a 7,10; incluye anticorrosivo, pintura, chapa y pasador externo; la chapa debe ser la de la imagen 20.
- o Los elementos estructurales que tengan contacto con el suelo, se debe utilizar aditivos impermeabilizantes, que garanticen su durabilidad,
- o La instalación de la trampa de grasas de 105 lts, debe contemplar excavación, accesorios y se debe realizar, una placa sencilla para asentar y revestimiento en ladrillo macizo, con respectiva tapa. Se debe tener en cuenta las dimensiones de la trampa de grasa (h: 60 cm, diámetro 68cm).



Imagen 20. Detalle chapas de puertas de batería sanitaria y batería existente.

- o Para la instalación de los tanques de almacenamiento se debe tener en cuenta la de la imagen 21.

Para la adecuación de la batería existente en el interior de la Casa Cabildo, se debe realizar la instalación de puertas para sanitario, ducha y puerta tipo bar para orinal; se debe construir un mesón para empotrar lavamos, para lo cual se debe dejar lo más limpio posible los acabados de estas actividades.

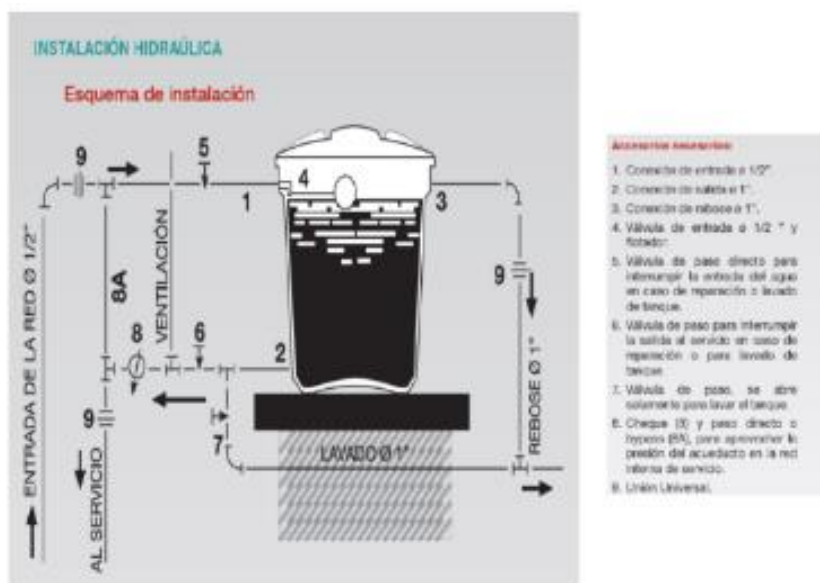


Imagen 21. Detalle instalación de tanques de almacenamiento de agua.



Imagen 22. Batería sanitaria interior Casa Cabildo, un (1) modulo sanitario, ducha, orinal y lavamanos.



Imagen 23. Lavamanos para rehabilitar y orinal existente.

Información para tener en cuenta por parte de los proponentes:

- ❖ Anexo a los presentes Términos de Referencia se entregará un paquete de planos para cada comunidad.
- ❖ El transporte terrestre, de los materiales debe ser tenido en cuenta por el proponente en los análisis de precios unitarios que presenta; cabe aclarar que cada comunidad participara en el transporte de los materiales desde la orilla del rio hasta el sitio de almacenamiento predispuesto y concertado con cada comunidad.
- ❖ El almacenamiento de los materiales será responsabilidad del contratista, sin embargo, se ha concertado con cada comunidad la disposición de un lugar para que pueda ser usado por el contratista para dicho fin.
- ❖ El suministro de agua, energía u otro insumo que se encuentre en la comunidad y que se requiera para las obras, debe ser concertado con esta.
- ❖ Todo proponente tiene la alternativa de proponer o sugerir soluciones constructivas o técnicas alternas a las especificadas en los presentes Términos de Referencia, siempre y cuando no se esté superando el presupuesto del proyecto destinado por parte de la fundación ACCION

CONTRA EL HAMBRE, para esto el proponente deberá realizar el requerimiento con las debidas justificaciones y detalles técnicos y esperar que estos sean validados por parte del equipo técnico de la fundación.

- Todas las actividades y obras descritas en el presente documento deberán estar alineadas y justificadas por la reglamentación dispuesta en la NSR-10, el RAS2000, el Manual Esfera y toda demás que se encuentre vigente.

El contratista se encuentra en libertad de proponer soluciones constructivas alternas a las especificadas en los presentes Términos de Referencia siempre y cuando no se esté superando el presupuesto del proyecto destinado por ACCION CONTRA EL HAMBRE para la ejecución de este. En todo caso el contratista deberá ofertar de acuerdo con los requerimientos de ACCION CONTRA EL HAMBRE y separadamente presentar su propuesta alternativa.

V. ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ESPERADOS

Se debe realizar las siguientes actividades y cantidades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1.01	Localización y replanteo	M2	29,90
1.02	Descapote y nivelación	M2	23,40
1.03	Excavación manual en material común	M3	9,40
1.04	Relleno y compactado con material de sitio	M3	3,20
1.05	Solado de limpieza e=5 cm 2000 PSI	M3	1,10
	Subtotal: 1 PRELIMINARES.		
2	ALMACENAMIENTO AGUA, PUNTOS HIDROSANITARIOS, PUNTO DE HIDRATACION		
2.01	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento 2000 lts, incluye accesorios (válvulas, universales, flotador, accesorios de lavado y rebose, conexiones para bombeo de manguera)	UND	1,00
2.02	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento 1000 lts, incluye accesorios (válvulas, universales, flotador, accesorios de lavado y rebose)	UND	2,00
2.03	Suministro e instalación de filtro 3 etapas (filtro sedimentos, filtro carbon activado granular) y etapa final membrana de ultra filtración (microfiltración) incluye instalación y accesorios de conexiones, pruebas de calidad de agua pre y post instalada el sistema, dotación de repuestos de filtros para 2 años.	UND	1,00
2.04	Suministro e instalación punto hidráulico 1/2", incluye llave tipo jardín cromada y accesorios	UND	2,00
2.05	Suministro e instalación punto sanitario 2", incluye accesorios	UND	2,00
2.06	Suministro e instalación tubería sanitaria 2", incluye accesorios	ML	6,00
2.07	Lavamanos en concreto tipo batea 2 módulos para lavado de manos y punto de hidratación (incluye refuerzo, cerámica)	UND	1,00
2.08	Suministro e instalación de enchape pared cerámica de 20x20cm	M2	1,00
2.09	Suministro e instalación sedimentador pvc (incluye accesorios 4" conexiones y abrazadera metálica doble ala)	UND	1,00
2.10	Base para tanque de 1000 lts 1.00 x 1.00 x 0.80 mts tubo cuadrado 70 x 70 x 1.5mm para estructura soporta y tubo rectangular 50 x 50 x 1.5mm para base anticorrosivo, pintura.	UND	1,00
	Subtotal: 2 ALMACENAMIENTO AGUA, PUNTOS HIDROSANITARIOS, PUNTO DE HIDRATACION.		
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3.01	Zapata en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	1,00
3.02	Columnas en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,72
3.03	Viga de cimentación en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,65
3.04	Viga de aeración en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0,65
3.05	Losa de contra piso maciza en concreto 21 mpa (3000 psi, e=10cm. No incluye refuerzo.	M2	16,20
3.06	Losa en steel deck, lámina 2" Calibre 16, h= 0.12 m. Concreto 3.000 psi. (Sin refuerzo) No incluye refuerzo.	M2	12,2
3.07	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm ² (60.000 psi), incluye alambre y figuración	KG	424,40
3.08	Perfil rectangular 120*60 2" HR50, incluye anticorrosivo y pintura.	ML	3,50
3.09	Suministro y aplicación de pintura epóxica poliamida gris en caras visibles de columnas, vigas y losa.	M2	13,00
	Subtotal: 3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO.		
4	MAMPOSTERIA Y CUBIERTAS		
4.01	Suministro e instalación de ladrillo farol liso de vista para fachada 30x10x20cm, mortero 1:4 impermeabilizado con mineral y acronal por las dos caras	M2	31,24
4.02	Teja tipo zinc cal 33, * 3.050, incluye accesorios con acabado de color	M2	30,00
4.03	Suministro e instalación de canales en PVC Amazonas incluye accesorios y soporte metálico.	ML	30,00
4.04	Instalación de correas, vigas en madera para cubierta (incluye tornillería para conexiones, inmunización y barniz para madera)	M2	22,00
4.05	Instalación de bajantes agua lluvia 2", incluye accesorios	ML	6,00
4.06	Instalación de columnas en madera para estructura cubierta (incluye tornillería para conexiones inmunización y barniz para madera)	UND	6,00
4.07	Instalación de barandas en madera (incluye tornillería e inmunización de madera)	ML	13,00
4.08	Suministro de platinas tipo U 10cm ancho * 3/16 para anclaje de columnas en madera 10cm*10cm incluye tornillería y ángulo soldado varilla 3/8"	UND	6,00
4.09	Meson en concreto y mampostería, 2 módulos (incluye refuerzo, cerámica)	UND	1,00
4.10	Suministro e instalación de lavaplatos de empotrar 50x35 sencillito en acabado satinado	UND	2,00
4.11	Lavadero en concreto y mampostería, (incluye refuerzo, cerámica)	UND	1,00
4.12	Cercha de cubierta perfil rectangular metálica tubo 76*38*2mm incluye, soldadura, anticorrosivo, pintura y anclaje a muro	ML	4,50
	Subtotal: 4 MAMPOSTERIA Y CUBIERTAS.		
5	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
5.01	Suministro e instalación de tubería de presión 1" RDE 13-5, incluye accesorios	ML	30,00
5.02	Suministro e instalación tubería 3/4" RDE 21, incluye accesorios	ML	6,00
5.03	Punto Hidráulico PVC 1/2" I prom = 3 m, incluye válvula de registro de 1/2" y caja con tapa 15 x 15 cm plástica	UND	9,00
	Subtotal: 5 INSTALACIONES HIDRAULICAS.		
6	INSTALACIONES SANITARIAS		
6.01	Tubería 4" sanitaria	ML	36,00
6.02	Tubería 2" sanitaria	ML	9,00
6.03	Punto sanitario 4" no incluye tubería, incluye accesorios y tubería prom 3 mts.	UND	2,00
6.04	Punto sanitario 2" no incluye tubería, incluye accesorios.	UND	12,00
6.05	Bajante aguas lluvia tubería PVC 3", incluye accesorios.	ML	6,00
6.06	Tubería de ventilación incluye codo reventado.	ML	4,30
6.07	Pintura impermeabilizante placa tanques	M2	12,20
6.08	Suministro e instalación trampa de grasas 105 Litros, incluye excavación, accesorios, revestimiento en ladrillo macizo y tapa en concreto con agarradera.	UND	1,00
6.09	Cajilla de inspección con tapa en concreto 0,80 x 0,80, incluye refuerzo y agarradera en varilla 1/2"	UND	2,00
	Subtotal: 6 INSTALACIONES SANITARIAS.		
7	PISOS-ENCHAPES-APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
7.01	Cerámica piso tráfico 4 antideslizante	M2	10,00
7.02	Espejo para baño biselado de 4mm con chazo y tornillo dilatador (0,45x0,60 mts)	M2	0,54
7.03	Suministro e instalación de combo tasa sanitaria institucional y lavamanos de empotrar adulto	UND	2,00
7.04	Suministro e instalación de lavamanos de empotrar adulto	UND	1,00
7.05	Meson en concreto y mampostería, lavamanos (incluye refuerzo, cerámica)	UND	3,00
7.06	Puerta Metálica lamina galvanizada calibre 18 (0.70 mts x 2,20 mts), incluye anticorrosivo, pintura, chapa y pasador externo.	UND	3,00
7.07	Puerta Metálica lamina galvanizada calibre 18 (0.73 mts x 1,81 mts), incluye anticorrosivo, pintura, chapa y pasador externo.	UND	1,00
7.08	Puerta Metálica lamina galvanizada calibre 18 (0.625 mts x 1,755 mts), incluye anticorrosivo, pintura, chapa y pasador externo.	UND	1,00
7.09	Puerta Metálica tipo bar en lamina galvanizada calibre 18 (0.82 mts x 0.70 mts), incluye anticorrosivo, pintura, chapa y pasador externo.	UND	1,00
7.10	Puerta Metálica tipo bar en lamina galvanizada calibre 18 (0.75 mts x 0.70 mts), incluye anticorrosivo, pintura, chapa y pasador externo.	UND	1,00
7.11	Enchape pared cerámica de 20x30cm, h: 1.50 mts.	M2	27,00
7.12	Barra de seguridad niquelada antideslizante 40cm 1 1/4 pulg	UND	2,00
7.13	Ducha Circular + Teleducha Flexible Acero Inoxidable, incluye instalación y accesorios	UND	1,00
7.14	Kit Orinal mediano institucional, entrada superior con válvula Push y Sifón	UND	1,00
7.15	Ventana de persiana con marco en lámina galvanizada (0,65 x 0,30mts)	UND	3,00
7.16	Escalera plegable 3.55mt 12 Pasos Multipropósito Aluminio 150kg	UND	1,00
7.17	Señalización general para batería sanitaria se debe imprimir sobre acrílico transparente con soporte de tornillos en acero inoxidable.	UND	7,00
7.18	Placa proyecto señalización se debe imprimir sobre acrílico transparente con soporte de tornillos en acero inoxidable.	UND	1,00
7.19	Suministro de pintura para murales y torre en concreto	M2	2,50
	Subtotal: 7 PISOS-ENCHAPES-APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS.		
8	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8.01	Acometida Cu 3 no.12 Thw Awg tubo PVC 1/2" (S, T e I)	ML	25,00
8.02	Apagadores sencillos	UND	2,00
8.03	Apagadores doble	UND	1,00
8.04	Tablero monofásico 2 circuitos	UND	1,00
8.05	Suministro e instalación de luminaria Led 24w blanca de sobreponer	UND	3,00
8.06	Suministro e instalación de luminaria lámpara Hermetica Led 36W Luz Blanca	UND	1,00
8.07	Tomas GFCl	UND	2,00
8.08	Lámpara exterior solar led 60w + Brazo, incluye accesorios de anclaje	UND	2,00
	Subtotal: 8 INSTALACIONES ELÉCTRICAS.		
II	SISTEMA SEPTICO		
9	TANQUE SEPTICO EN CONCRETO		
9.01	Muros en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	1,60
9.02	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm ² (60.000 psi), incluye alambre y figuración	KG	158,30
9.03	Tapas en concreto e .005 incluye refuerzo	UND	2,00
	Subtotal: 9 TANQUE SEPTICO EN CONCRETO.		
10	POZO DE INFILTRACIÓN H=2		
10.01	Muro en ladrillo farol, mortero 1:4	M2	6,60
10.02	Tapas en concreto e .005 incluye refuerzo	UND	1,00
	Subtotal: Subtotal: 9 TANQUE SEPTICO EN CONCRETO..		

- Programación de obra de acuerdo con el tiempo, actividades y recurso disponible para la ejecución; esto lo debe entregar al profesional wash en físico y por correo antes de iniciar la obra para hacerle seguimiento en la oficina de ACH del municipio de Puerto Asís (Putumayo).
- Una vez firmado el contrato de obra, el proponente deberá entregar en físico y digital las pólizas de cumplimiento y estabilidad al encargado logística de la fundación Acción Contra el Hambre en la oficina del municipio de Puerto Asís (Putumayo).
- Un (1) Informe de avance de obra parcial y un (1) informe final teniendo en cuenta la siguiente estructura:
 - ✓ INTRODUCCION
 - ✓ DESCRIPCION DE UBICACIÓN DEL PROYECTO
 - ✓ INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO (POLIZAS, ACTA DE INICIO, EQUIPOS Y MAQUINARIA, PERSONAL EN OBRA, DIAS TRABAJADOS.
 - ✓ DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
 - ✓ CUADROS Y GRAFICOS DE AVANCE DE OBRA
 - ✓ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
 - ✓ ANEXOS (REGISTRO FOTOGRAFICO, COPIA DE BITACORA, SOPORTES DE PAGOS Y AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL

Los informes serán entregados en físico y/o medio magnético en la oficina de la Fundación Acción Contra el Hambre ubicada en la dirección carrera 34 Lote 12 Manzana A barrio las Colinas del municipio de Puerto Asís Putumayo.

VI. PERSONAL REQUERIDO Y/O EQUIPO DE TRABAJO

El contratista deberá contar en obra como mínimo con el siguiente personal:

- Un (1) maestro de obra general que acredite la experiencia mínima de 3 años mediante la presentación de tres (2) certificaciones con el cargo en obras de infraestructura preferiblemente de características similares a la que se está contratando.
- Un (1) ingeniero civil que acredite la experiencia mínima de 3 años mediante la presentación de tres (3) certificaciones con el cargo en obras de infraestructura preferiblemente de características similares a la que se está contratando.
- La mano de obra no calificada (MONC) en lo posible se contratará con personal de la misma comunidad beneficiaria con la intervención. El contratista seleccionado deberá prever los recursos humanos, materiales, equipos y herramientas necesarios para poder ejecutar las obras contratadas de forma paralela.
- El proponente debe garantizar y demostrar que el personal desarrollará las actividades del proceso, cuentan con el perfil idóneo y la experiencia mínima de 3 años en la ejecución de actividades relacionadas con el proceso.
- El proponente debe suministrar las hojas de vida de los profesionales que van a desarrollar el proceso y el pago de seguridad social del personal que desarrollará las actividades del contrato.

VII. CRONOGRAMA

El tiempo de ejecución del presente contrato es de 75 días calendario a partir del pago del anticipo y su ejecución partirá del siguiente cronograma:

Nota: Al inicio de la obra el proponente deberá entregar cronograma de trabajo (en excel), en el cual deberá presentar las cantidades a ejecutar de cada subactividad distribuidas en el tiempo, teniendo en cuenta que la actividad general deberá cumplir con los tiempos que se presenta a continuación:

	Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Contratación	x											
2. Desarrollo del servicio contratado		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
3. Presentación de informe parcial por parte del contratista mensuales y entrega de formatos					x				x		x	
4. Revisión y validación de informes por parte del profesional WASH					x				x		x	

VIII. RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato el personal presentado dentro de la oferta.
2. Desarrollar todas las actividades conforme a lo estipulado en los capítulos V y VI.
3. Procurar el cuidado integral de su salud, y de sus trabajadores y/o contratistas cuando a ello haya lugar.
4. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
5. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
6. Participar en actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, ARL, Copasst.
7. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
8. Conocer y acatar los principios, políticas y protocolos de Acción contra el Hambre y tomar todas las medidas adecuadas para prevenir la explotación o el abuso sexuales de cualquiera de sus empleados o de las personas que se contraten para prestar cualquier tipo de servicios derivado del presente proceso. Se entenderá que la explotación y el abuso sexuales comprenden: 1. La concesión de dinero, bienes, servicios, tratos preferenciales, oportunidades de empleo u otras ventajas a cambio de favores o actividades sexuales, incluidos los tratos humillantes o

- degradantes de naturaleza sexual; el abuso de una situación de vulnerabilidad, una relación de poder desigual o una relación de confianza con fines sexuales, y el contacto físico de carácter sexual impuesto por la fuerza o en condiciones de desigualdad o de coerción. 2. Toda actividad sexual mantenida con una persona menor de 18 años (“menor de edad”).
9. Leer, aceptar, diligenciar y firmar los TdR y los siguientes anexos: (Anexo A) Regulación de buenas prácticas, (Anexo B) Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código ético de acción contra el Hambre, (Anexo C) Autorización para recolección, tratamiento y transmisión de datos personales (Anexo D) oferta económica para el proceso (opcional).
 10. En ejecución de todas sus actividades, dar cumplimiento a la normatividad aplicable frente a Protección de los Datos personales a nivel nacional, regulado por la Ley 1581 de 2012 y Decretos aplicables, legislación de la Unión Europea regulada por el Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos, y cumplimiento integral de la Política de Protección de Datos Personales de Acción contra El Hambre, que puede ser consultada en: <https://www.accioncontraelhambre.co/politica-privacidad/>.
 11. La cobertura de los costos de alimentación, transporte, alojamiento en/cerca del lugar de ejecución del proyecto serán asumidos por el contratista.
 12. Disponer de sus recursos para la buena ejecución del contrato y en los términos aquí establecidos.
 13. Mantener una actitud de compromiso en su desempeño profesional.
 14. Al momento de elaborar la propuesta económica, el oferente deberá contemplar los costos de materiales, equipos y herramientas, mano de obra, transportes, imprevistos, pólizas y demás insumos que requiera para poder cumplir con el objeto del contrato, dentro de los plazos previstos por la Fundación Acción contra el Hambre.
 15. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo a su cuenta y riesgo, todo el personal y elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas.
 16. Estar y permanecer afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud y ARL por su cuenta y riesgo, liquidando y pagando los aportes conforme al ingreso percibido, durante el término de duración del presente contrato y presentar regularmente al contratante copia de los recibos correspondientes, garantizando así su seguridad y la de su equipo de trabajo.
 17. Cumplir y acatar obligatoriamente con todas las normas de seguridad transmitidas por los encargados de Acción contra el Hambre designados, durante la visita a terreno y en las oficinas locales.
 18. Presentar los informes en los términos acordados con Acción contra el Hambre y conforme a lo estipulado en los términos de referencia.
 19. Acatar las instrucciones u orientaciones del personal a cargo para la supervisión de Acción contra el Hambre.
 20. Queda bajo responsabilidad del proponente, realizar la visita al sitio de la obra, según fecha estipulada en la carta de invitación, para determinar actividades no contempladas o logística para la correcta ejecución de las obras e incluirlas dentro de su oferta económica, la Fundación Acción contra el Hambre se abstendrá de pagar mayores cantidades de obra o actividades no contempladas por el proponente dentro de su oferta económica por omisión o desconocimiento de estas.

21. El contratista que quede seleccionado dependiendo de su objeto contractual, deberá cumplir con los lineamientos expedidos por Ministerio de Vivienda en lineamientos preventivos y de mitigación frente al COVID-19 para la construcción de edificaciones y su cadena de suministros entregando el respectivo PAPSO de las obras viabilizado previamente por la autoridad encargada en cada municipio. Este documento será revisado y seguido por Acción contra el Hambre de manera que se cumpla con los procesos de bioseguridad por COVID19 conforme a la normatividad del País.
El contratista se compromete a dotar a los trabajadores en obra de los elementos básicos de protección personal tales como casco, botas, guantes, tapabocas, tapa oídos y gafas industriales preferiblemente de lente oscuro, arneses para trabajo en alturas, el costo de la adquisición y/o alquiler de estos EPP debe estar incluido dentro de la oferta técnico-económica. De igual forma el contratista se compromete a capacitar a sus trabajadores previo al inicio de la obra en seguridad industrial, salud ocupacional e higiene, trabajo en alturas, también en el correcto uso de las herramientas y equipos de trabajo. Estas capacitaciones se harán en coordinación con el personal de seguimiento y supervisión al proyecto destinado por la Fundación Acción contra el Hambre para tal fin.
22. La propiedad intelectual de los productos estipulados en estos TdR (si aplica), serán compartidos entre el experto/a y Acción contra el Hambre. Los derechos de uso únicamente son potestad de Acción contra el Hambre y el donante. Tales como el informe preliminar de hallazgos y el Informe técnico de actividades realizadas de mantenimiento.
23. El contratista deberá velar y responsabilizarse por la calidad de los materiales, equipos y herramientas que se empleen para la ejecución de la obra, cumpliendo con las especificaciones y normativas legales vigentes para tal fin. La Fundación Acción contra el Hambre se reserva el derecho de rechazar los materiales, equipos y/o herramientas al igual que las obras construidas con los mismos si considera que no están cumpliendo con los estándares de calidad necesarios sin perjuicio de reclamación por parte del contratista. De considerarlo necesario la Fundación Acción contra el Hambre podrá contratar profesionales especializados externos o los ensayos de laboratorio necesarios para poder determinar la calidad de la obra construida con cargo al contratista quien asumirá los costos en los que se incurran por este concepto.
24. El criterio de selección del contratista o propuesta será aquella que cumpla las condiciones técnicas, jurídicas y financieras y que además presente la oferta económica más favorable.
25. El proponente deberá adjuntar la programación de obra por actividades que evidencie las etapas de ejecución de la obra y los tiempos destinados para cada una de ellas.
26. Cualquier cambio, irregularidad y en general cualquier observación relacionada con la obra deberá ser consultada previamente por el contratista a la Fundación Acción contra el Hambre y en caso de requerirse la implementación de acciones correctivas estas serán determinadas en comité de obra y con la aprobación de la Fundación.

RESPONSABILIDADES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE:

Acción contra el Hambre, tendrá un rol de apoyo al proceso de la siguiente forma: Brindar el acompañamiento institucional para facilitar las visitas y presencia en la zona, en caso de que se requiera para consultorías o algún servicio en específico.

- o Suministrar el estudio topográfico, plano de levantamiento del tanque de almacenamiento existente.
- o Entregar al CONTRATISTA el Visto Bueno Final por parte del profesional correspondiente designado por Acción contra el Hambre, de la entrega del producto final a conformidad
- o Pagar por el servicio prestado el monto y en los plazos establecidos en el siguiente capítulo.
- o Realizar las validaciones y retroalimentaciones requeridas en los tiempos requeridos de manera ágil y eficiente.

IX. PAGOS

Acción contra el Hambre recibirá propuestas técnico – económicas de acuerdo con la información suministrada en el presente documento de TdR, los cuales, al ser negociados, se pagará por el servicio así:

- 1- Un anticipo del 30% del valor de la propuesta con la emisión de pólizas y firma del contrato en pesos colombianos,
- 2- Un pago parcial del 40% a la entrega y validación del informe parcial una vez sea revisado y avalado por el profesional WASH de Acción Contra el Hambre y
- 3- Un pago final del 30% a la entrega del informe final revisado y avalado por el profesional WASH de Acción contra el Hambre, teniendo en cuenta que en cada pago se realizan las respectivas deducciones de ley por conceptos de los contratos o servicios ofrecidos.

ACLARACIONES:

- o La empresa contratante deberá extender para cada pago las facturas y/o cuentas de cobro correspondientes, junto con los soportes requeridos.
- o Para el pago final, la empresa contratante deberá obtener el visto bueno del Punto Focal principal o el encargado de la revisión final.
- o Los pagos se realizarán contra entrega de informe, avances de obra con la aprobación del supervisor del contrato.

X. GARANTÍAS / PÓLIZAS

Cuando se adjudique el contrato el proponente deberá presentar las siguientes pólizas, otorgadas por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia:

- **GARANTIA DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO:** El contratista deberá constituir una garantía con una compañía aseguradora legalmente establecida en Colombia una póliza que cubra el correcto manejo del anticipo por el 100% del valor de este, con su respectivo RECIBO DE PAGO.
- **GARANTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Este amparo cubre a la Fundación de los perjuicios derivados de:
 - i. El incumplimiento total o parcial de contrato, cuando el incumplimiento es imputable al CONTRATISTA.
 - ii. El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al CONTRATISTA.
 - iii. Los daños imputables al CONTRATISTA por entregas parciales. Esta garantía debe tener una vigencia mínima por el plazo de duración del contrato y 2 meses más. El valor de esta garantía debe ser del 30% del valor del contrato.
- **GARANTIA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** Por el cien por ciento (100%) del valor equivalente al pago de salarios y prestaciones sociales de todos los trabajadores a cargo del contratista y una vigencia de todo el periodo de ejecución de la obra.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** El consultor deberá contratar el otorgamiento de una póliza de civil extracontractual que proteja al operador de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad contractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que el contratista sea el asegurado, por cuantía igual al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al período de ejecución del contrato.
- **GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA:** que cubra al contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa, sufridos por la obra entregada, imputables al contratista, por cuantía equivalente al 20% del valor total del presente contrato, con una vigencia igual a un (1) año, contados desde el recibo de la obra.

XI. REQUISITOS

Perfil

Persona jurídica o natural, legalmente constituida.

Experiencia

El proponente deberá acreditar mediante la presentación de máximo dos (02) certificados de contratos debidamente liquidados, experiencia previa en la construcción y/o remodelación y/o mantenimiento

y/o optimización y/o mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura de edificaciones, la suma del valor total de los contratos certificados deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta presentada.

Deseable:

- Trabajo con organizaciones humanitarias y/o de cooperación internacional.

-Conocimiento y aplicación de los enfoques de género, etnia, edad, medio ambiente y protección, así como el enfoque de derechos particularmente en relación con dinámicas de conflicto y construcción de paz.

XII. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las ofertas deben ser enviadas a través de e-mail corporativo cpinilla@co.acfspain.org, manteniendo siempre en copia jvelandia@co.acfspain.org

Referencia del expediente de compra: COPA02671

Términos de Referencia: CONSTRUCCION A TODO COSTO DE BATERÍA SANITARIA EN LA CASA CABILDO DE LA COMUNIDAD EL HACHA, CON ZONA DE LAVAPLATOS Y LAVADERO COMUNITARIO, CON RESPECTIVOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y SISTEMA DE FILTRACIÓN PARA PUNTO DE HIDRATACIÓN CON 1000 LITROS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SEGURA.

- ✿ Nombre de contacto: Carlos Pinilla – Logista Base
- ✿ E-mail: cpinilla@co.acfspain.org
- ✿ Teléfono: 3107060900

XIII. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La persona (natural o jurídica) deberá presentar a Acción contra el Hambre lo siguiente:

Si hay alguna documentación que se requiera posterior a la firma de contrato se puede especificar, de manera que se entienda claramente cual debe enviar para participar en el proceso.

1. DOCUMENTOS LEGALES:

- ✿ Copia del documento de identidad de la persona natural o representante legal (personas jurídicas).
- ✿ Copia Registro Único Tributario RUT, actualizado de acuerdo con ley 1943 de 2018, Artículo 18.

- o Certificación Bancaria.
- o Cámara de Comercio (si aplica).

2. ANTECEDENTES:

- o Certificado de antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura de la Procuraduría General de la Nación. Ver: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Antecedentes-disciplinarios.page>
- o Certificado de antecedentes Judiciales para quien presenta la oferta. Ver: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- o Certificado de inhabilidades de la Policía Nacional de Colombia (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años -Ley 1918 de 2018-).
- o <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>

3. DOCUMENTOS GENERALES

- o Certificados de ejecución de contratos que soporten la experiencia solicitada.
- o Hojas de vida de los profesionales requeridos en estos TdR / Portafolio de la empresa (si aplica).
- o Una vez firmado el contrato, enviar copia de soportes de afiliación al sistema de seguridad social tanto del contratista como del equipo de trabajo propuesto para la actividad y donde se evidencie el riesgo; adicionalmente, con cada cuenta de cobro o factura deberán presentar copia del soporte de pago al sistema de seguridad social y/o sistema de riesgos profesionales.
- o Realizar la entrega Concepto de aptitud con énfasis en (alturas, espacios confinados) cuando aplique.
- o Realizar la Inducción Seguridad y salud en el trabajo contratista antes de iniciar las labores y enviar el soporte de calificación 80%
- o Entregar los Certificados de competencia (alturas, espacios confinados ETC).
- o Realizar la entrega del certificado entrega de Elementos de Protección Persona (EPP)
- o Realizar la entrega de los certificados de los Elementos de Protección Contra Caídas (EPC) si aplica
- o Entregar la documentación como: ATS (Análisis trabajo seguro), Permiso de trabajo, Certificado Coordinador de alturas y/o persona de seguridad y salud en el trabajo (hoja de vida, licencia en SST y curso de las 50 horas).
- o Entregar estados financieros para obras mayor a 10.000 E.
- o Anexo A: Regulación de Buenas Prácticas en Negocios, diligenciado y firmado por la persona natural o representante legal en caso de ser persona jurídica.
- o Anexo B: Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código de ética de Acción contra el Hambre, diligenciado y firmado por la persona natural o representante legal en caso de ser persona jurídica.
- o Anexo C: Autorización para recolección, tratamiento y transmisión de datos personales

- Anexo D: Oferta económica deber ser en su formato oficial de cotización, firmado y sellado (opcional).
- Otros anexos si los hubiera y/o documentación requerida según el perfil a contratar.

XIV. CALENDARIO DEL PROCESO

ACTIVIDADES	FECHA
Fecha de publicación TdR	29/04/2024
Plazo para la realización de preguntas y aclaraciones a Acción contra el Hambre	3/05/2024
Última fecha para las aclaraciones emitidas por Acción contra el Hambre	6/05/2024
Fecha límite de recepción de ofertas	10/05/2024
Fecha de revisión de las propuestas recibidas	14/05/2024
Fecha de comunicación final a los oferentes	16/05/2024
Fecha estimada de firma de contrato	22/05/2024

Las fechas estarán sujetas a cualquier cambio o eventualidad, en caso tal se comunicará y se propondrán nuevas fechas.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Si Acción contra el Hambre, por propia iniciativa o en respuesta a la petición de un posible contratista, proporciona información adicional sobre los presentes términos de referencia, debe enviar tal información por escrito y, al mismo tiempo, a todos los posibles contratistas.

Los posibles contratistas pueden enviar preguntas por escrito a: Dirección (correo del contacto) hasta el (fecha y hora), especificando la referencia del expediente (Cód. dossier de compra) y el título de los términos de referencia:

Referencia del expediente de compra: COPA02671

Nombre de contacto: Carlos Pinilla

E-mail: cpinilla@co.acfspain.org

Manteniendo siempre en copia a, email jvelandia@co.acfspain.org

ELABORADO POR:	VALIDACIÓN TÉCNICA:
Nombre: Bayron Fabian Coral Bernal Cargo: Profesional en agua y saneamiento	Nombre: Juan Camilo Garcia Cargo: Coordinador en Agua, Saneamiento e Higiene
Firma:	Firma:
VALIDACIÓN LOGÍSTICA:	CLASIFICACIÓN RIESGO ARL
Nombre: Javier Yesid Velandia Cargo: Coordinador Logístico	Nombre: Leila Marcela Acosta Cargo: Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo
Firma:	Firma:

ANEXO A

REGULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS NEGOCIOS DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Acción contra el Hambre aborda las causas y efectos del hambre y las enfermedades que amenazan la vida de los niños, mujeres y hombres vulnerables. Somos, desde nuestra creación en 1979 en Francia, una organización no gubernamental, apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro.

Esta regulación de buenas prácticas en negocios es la base de la relación profesional entre ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE y los proveedores. Son las normas generales válidas, a menos que se mencionen en el contrato otras condiciones particulares. En caso de conflicto de términos entre los documentos, las condiciones del contrato del expediente de licitación prevalecerán sobre esta regulación de buenas prácticas en negocios.

PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA

Acción contra el Hambre tiene procedimientos transparentes para adjudicar mercados. Sus principios esenciales son:

- ✿ Transparencia en el proceso de compra.
- ✿ Proporcionalidad entre los procedimientos seguidos para la adjudicación de contratos y el valor de los mercados.
- ✿ Tratamiento igualitario de proveedores potenciales.

Los criterios comunes para seleccionar un proveedor son:

- ✿ Autorización para operar en el mercado.
- ✿ Capacidades financieras.
- ✿ Capacidades económicas.
- ✿ Pericia técnica.
- ✿ Capacidades profesionales.

Los criterios comunes para adjudicar un mercado son:

- ✿ Adjudicación automática (la oferta más barata que cumpla todos los requisitos).
- ✿ Mejor relación calidad-precio (precio/ratio de calidad).

MALA CONDUCTA, NO ELEGIBILIDAD Y EXCLUSIÓN

Acción contra el Hambre considera los siguientes comportamientos de mala conducta, como razón válida de exclusión sistemática del procedimiento de adjudicación de mercado y motivo de terminación de todas las relaciones profesionales y contratos:

- ✿ Fraude definido como cualquier acto u omisión relativo a:
 - El uso o presentación de declaraciones o documentos falsos, incorrectos o incompletos que tengan como efecto la apropiación indebida o retención improcedente de los fondos de Acción contra el Hambre o de donantes institucionales.
 - No revelación de información, con el mismo efecto.
 - La utilización indebida de dichos fondos para otros propósitos distintos a aquellos para los que fueron originariamente concedidos.
- ✿ Corrupción activa: prometer u ofrecer ventajas de forma deliberada a un funcionario para que actúe o deje de actuar según sus obligaciones, para daño o tentativa de daño de los intereses de Acción contra el Hambre o de los donantes institucionales.
- ✿ Colusión: coordinación de empresas de carácter competitivo, con el resultado probable de una subida de precios, producción limitada y beneficios de las compañías colusorias más elevados de los que serían en caso contrario. Un comportamiento colusorio no se basa siempre en la existencia de acuerdos explícitos entre empresas, ya que puede ser tácito.
- ✿ Prácticas coactivas: daños o tentativa de daño, directa o indirectamente, a personas o a sus propiedades con el objeto de influenciar su participación en un proceso de licitación, o para afectar la ejecución de un contrato.
- ✿ Soborno: ofrecer al personal de Acción contra el Hambre, nacional o expatriado, regalos monetarios o de cualquier otro tipo para obtener mercados adicionales o para continuar con un contrato.
- ✿ Participación en una organización criminal o en actividades ilegales de cualquier otro tipo, determinadas por sentencia judicial por el gobierno de los Estados Unidos, la UE, las NNUU o cualquier otro donante que financie Acción contra el Hambre.
- ✿ Prácticas inmorales con recursos humanos: explotación de trabajo infantil y no respeto de los derechos sociales fundamentales y condiciones de trabajo de los trabajadores o subcontratistas.

Acción contra el Hambre excluirá de un proceso de licitación a cualquier candidato o licitador que se encuentre en uno de los siguientes casos:

- ✿ En situación de bancarrota o liquidación, con asuntos administrativos en los tribunales, en negociaciones con los acreedores, en suspensión de las actividades

comerciales, en situación de ser objeto de procesos en relación con estos asuntos, o en cualquier otra situación análoga que surja de un proceso similar contemplado en la legislación o regulaciones nacionales.

- ✦ Haber sido declarado culpable de delito relacionado con la conducta profesional por un juzgado con el valor de res judicata.
- ✦ Haber sido declarado culpable de mala conducta profesional probada por cualquier tipo de medio que Acción contra el Hambre pueda justificar.
- ✦ No haber cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o de impuestos según las disposiciones legales del país en las que se esté establecido o de aquellos países donde estén operando misiones de Acción contra el Hambre o de aquellos países donde se va a ejecutar el contrato.
- ✦ Haber sido objeto de juicio con el valor de res judicata por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilegal en detrimento de los intereses financieros de las Comunidad.
- ✦ Haber sido declarado en situación de incumplimiento grave de contrato por quiebra en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en otro procedimiento de licitación previo.

Acción contra el Hambre no adjudicará contratos a candidatos o licitadores que, durante el proceso de licitación:

- ✦ Están sujetos a conflictos de interés.
- ✦ Son culpables de distorsión al proporcionar a Acción contra el Hambre la información solicitada como condición de participación en el procedimiento de contrato o fallo en el momento de proveer esta información.

INFORMACIÓN A LOS DONANTES Y DISPOSICIÓN PARA DONANTES INSTITUCIONALES

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE informará inmediatamente a los donantes institucionales y facilitará toda la información relevante en el caso de que un proveedor, candidato o licitador está involucrado en prácticas corruptas, fraudulentas coercitivas o similares.

Además, los contratistas están conformes en garantizar el derecho al acceso a sus documentos financieros y contables, a los representantes de los donantes institucionales de Acción contra el Hambre con el propósito de controles y auditorías.

Documentos para ser proveedor

A continuación, se indica la documentación mínima que tendrá que suministrar un contratista que trabaje para Acción contra el Hambre:

- Documento nacional de identidad personal del proveedor/representante de la compañía.
- Situación y registro de la compañía.
- Orden de misión o poder notarial autorizando al representante a contactar.

Nota importante: Puede solicitarse documentación adicional para un mercado en concreto.

Además, el contratista debe tener la capacidad de facilitar por lo menos: factura, recibo, way bill (o hoja de envío), facilitar una certificación de exención de impuestos certificar documentos con sello oficial.

Política Anticorrupción

Si piensa que la acción de alguien (o de un grupo de personas) que trabajan como asalariados o voluntarios en programas de Acción contra el Hambre es responsable de la violación de las reglas expresadas arriba, debería mandarse un informe a través del canal de alerta (*whistleblower*).

Para facilitar el tratamiento, los informes deberían contener la información más precisa posible; el nombre y datos de contacto son opcionales, aunque recomendables. Todos los informes se tratan de manera confidencial según lo permitido por la ley. Acción contra el Hambre hará todos los esfuerzos razonables para preservar la confidencialidad del alertante y para proteger futuros alertantes de cualquier posible represalia.

Los informes se envían de la siguiente manera: por escrito a la dirección electrónica pqr@co.acfspain.org; o a través del teléfono: **01800 5189758**

A COMPLETARSE POR LOS PROVEEDORES

Yo, el abajo firmante... *nombre del representante*... representante de... *nombre de la compañía*... certifico que he leído y entendido estas normas.

En nombre de la compañía a la que represento, acepto los términos de la Regulación de Buenas Prácticas en Negocios de Acción contra el Hambre y me comprometo a alcanzar un rendimiento óptimo en caso de que a *nombre de la compañía* se le adjudique un mercado.

Firmando el presente documento, certifico que... *nombre de la compañía*... no ha facilitado, y tomará todas las medidas necesarias para asegurarse de no facilitar y de que no facilitará conscientemente soporte material o recursos a cualquier compañía o entidad que sea o se haga responsable, soporte, facilite o participe en actos de fraude, corrupción activa, colusión, practicas coercitivas, soborno y que haga parte de una organización criminal, esté involucrada en actividades ilegales o en prácticas inmorales de gestión de los Recursos Humanos, como la contratación de menores y la falta de respecto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones o los estándares de trabajo según definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular con respecto a la no discriminación, libertad de asociación, pago del salario mínimo legal nacional, trabajo forzoso y el respecto de las condiciones de trabajo e higiene.

Por último, certifico que... *nombre de la compañía* no está involucrada en ningún proceso o acción judiciales en nombre de la compañía, o por cuenta de cualquier otra persona o entidad, en contra de la compañía, de fraude, corrupción, soborno, o cualquier otra actividad ilegal y que no ha sido condenada por estas prácticas en ninguna ocasión.

Todas las responsabilidades del proveedor mencionadas en este documento se extienden a cualquier proveedor afiliado y subsidiario

Nombre:

Fecha:

Cargo:

Sello:

Firma:

ANEXO B

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y COMPROMISO A RESPETAR EL CÓDIGO ÉTICO Y CÓDIGO DE CONDUCTA PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Yo, _____ identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he leído y comprendido las políticas y códigos de la Fundación Acción contra el Hambre, que a continuación se relacionan:



[Código Ético de Acción contra el Hambre \(ver documento online\) y la Política de Salvaguarda.](#)



[Código conducta proveedores y Contratistas.](#)



[Política de privacidad y protección de datos personales.](#)



[Política Anti-Soborno, Corrupción y abuso de poder.](#)



[Safeguarding-Policy \(Política de Salvaguarda\)](#)

De acuerdo con lo detallado en los apartados del capítulo VIII (Responsabilidades) de los términos de referencia, acepto los términos y condiciones del Código Ético y políticas de Acción contra el Hambre, me comprometo a alcanzar los mejores resultados en el caso en que me sea adjudicado este contrato.

Además, certifico que no me encuentro en ninguna de las condiciones mencionadas en los términos de referencia: mala conducta, inelegibilidad y exclusión.

Firma

Fecha:

Nombre:

ANEXO C

AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, _____ identificado con Documento de Identidad _____ número _____, actuando en nombre propio, y en calidad de representante legal (Si aplica) de _____ con NIT (RUT) _____, entiendo y acepto que al estar interesado en el presente proceso de contratación y presentar los documentos requeridos, estoy brindando a la entidad información de carácter personal que puede llegar a incluir datos de carácter privado o sensible. De esta manera autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, para que realice la recolección, tratamiento, consulta y transmisión de sus datos personales en diferentes fuentes, ya sean públicas y privadas, o cualquier otra instancia u organismos, nacional o internacional, que las sustituyan o se creen posteriormente, así como la de la entidad que represento (si aplica), con el fin de verificar e investigar mis antecedentes como proveedor, contratista o consultor y en general todo lo relativo al cumplimiento de mis obligaciones contractuales y las de la organización que represento.

Así mismo conozco que los sistemas consultados expresamente son:

- ✳ Certificado Procuraduría Representante Legal y Empresa
- ✳ Certificado Contraloría Representante Legal y Empresa
- ✳ Certificado Policía Nacional de Representante Legal
- ✳ Consulta en el Sistema Internacional OFAC (Oficina de Control de Bienes Extranjeros)
- ✳ Certificado de inhabilidades de la Policía Nacional de Colombia (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años -Ley 1918 de 2018-).

En cualquier caso, conozco que puedo comunicarme a los canales de atención de Acción contra El Hambre para ejercer mis derechos de eliminación, actualización, rectificación y conocimiento sobre mis Datos Personales, mediante la línea celular (+57) 322 341 2814. y el correo electrónico protecciondatos@co.acfspain.org.

En constancia firma

Fecha:

Nombre:

Firma:

ANEXO D

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO MATERIALES	VALOR UNITARIO MOH/MAT	VALOR TOTAL MANO DE OBRA	VALOR TOTAL MATERIALES	VALOR TOTAL
1 PRELIMINARES									
1.01	Localización y replanteo	M2	29.90	\$	-	\$	-	\$	-
1.02	Descapeo y nivelación	M2	23.40	\$	-	\$	-	\$	-
1.03	Excavación manual en material común	M3	9.40	\$	-	\$	-	\$	-
1.04	Relleno y compactado con material de sitio	M3	3.20	\$	-	\$	-	\$	-
1.05	Solado de limpieza en 5 cm 2000 PSI	M3	1.10	\$	-	\$	-	\$	-
Subtotal- 1 PRELIMINARES.									
2 ALMACENAMIENTO AGUA, PUNTOS HIDROSANITARIOS, PUNTO DE HIDRATACION									
2.01	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento 2000 lts, incluye accesorios (válvulas, universales, flotador, accesorios de lavado y reboso, conexiones para bombeo de manguera)	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
2.02	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento 1000 lts, incluye accesorios (válvulas, universales, flotador, accesorios de lavado y reboso)	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
2.03	Suministro e instalación de filtro 3 etapas (filtro sedimentos, filtro carbon activado granular) y etapa final membrana de ultra filtración (microfiltración) incluye instalación y accesorios de conexiones, pruebas de calidad de agua pre y post instalado el sistema, dotación de repuestos de filtros para 2 años.	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
2.04	Suministro e instalación punto hidráulico 1/2", incluye llave tipo jardín cromada y accesorios.	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
2.05	Suministro e instalación punto sanitario 2", incluye accesorios	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
2.06	Suministro e instalación tubería sanitaria 2", incluye accesorios	ML	6.00	\$	-	\$	-	\$	-
2.07	Lavamanos en concreto tipo batea 2 modulo para lavado de manos y punto de hidratación (incluye refuerzo, cerámica)	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
2.08	Suministro e instalación de enchape pared cerámica de 20x20cm	M2	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
2.09	Suministro e instalación andamios para pvc (incluye accesorios 4" conexiones y abrazadera metálica doble ala)	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
2.10	Base para tanque de 1000 lts 1.00 x 1.00 x 0.80 mts tubo cuadrado 70 x 70 x 1.5mm para estructura soporta y tubo rectangular 50 x 50 x 1.5 mm para base, anticorrosivo, pintura.	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
Subtotal- 2 ALMACENAMIENTO AGUA, PUNTOS HIDROSANITARIOS, PUNTO DE HIDRATACION.									
3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO									
3.01	Zapata en concreto de 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
3.02	Columnas en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0.72	\$	-	\$	-	\$	-
3.03	Viga de cimentación en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0.65	\$	-	\$	-	\$	-
3.04	Viga de aéreas en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	0.65	\$	-	\$	-	\$	-
3.05	Losa de contra piso maciza en concreto 21 mpa (3000 psi, e=10cm. No incluye refuerzo.	M2	16.20	\$	-	\$	-	\$	-
3.06	Losa en steel deck, 12" Calibre 16, h= 0.12 m. Concreto 3 000 psi (5m refuerzo) No incluye refuerzo.	M2	12.2	\$	-	\$	-	\$	-
3.07	Acero de refuerzo 4 200 kg/cm ² (60.000 psi), incluye alambre y figuración	KG	424.40	\$	-	\$	-	\$	-
3.08	Perfil rectangular 120*60 2" HR50, incluye anticorrosivo y pintura.	ML	3.50	\$	-	\$	-	\$	-
3.09	Suministro y aplicación de pintura epóxica poliámda gris en caras visibles de columnas, vigas y losa.	M2	13.00	\$	-	\$	-	\$	-
Subtotal- 3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO.									
4 MAMPOSTERIA Y CUBIERTAS									
4.01	Suministro e instalación de ladrillo farol liso de vista para fachada 30x10x20cm, mortero 1:4 impermeabilizado con mineral y acronal por las dos caras	M2	31.24	\$	-	\$	-	\$	-
4.02	Teja tipo zinc cal 33, * 3.050, incluye accesorios con acabado de color	M2	30.00	\$	-	\$	-	\$	-
4.03	Suministro e instalación de canales en PVC Amazonas incluye accesorios y soporte metálico.	ML	30.00	\$	-	\$	-	\$	-
4.04	Instalación de correas, vigas en madera para cubierta (incluye tornillería para conexiones, inmunización y barniz para madera)	M2	22.00	\$	-	\$	-	\$	-
4.05	Instalación de bajantes agua lluvia 2", incluye accesorios	ML	6.00	\$	-	\$	-	\$	-
4.06	Instalación de columnas en madera para estructura cubierta (incluye tornillería para conexiones inmunización y barniz para madera)	UND	6.00	\$	-	\$	-	\$	-
4.07	Instalación de barandas en madera (incluye tornillería e inmunización de madera)	ML	13.00	\$	-	\$	-	\$	-
4.08	Suministro de planchas tipo U 10cm ancho * 3/16 para anclaje de columnas en madera 10cm*10cm incluye tornillería y angulo soldado varilla 3/8"	UND	6.00	\$	-	\$	-	\$	-
4.09	Meson en concreto y mampostería, 2 módulos (incluye refuerzo, cerámica)	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
4.10	Suministro e instalación de lavaplatos de empotrar 50x35 sencillco en acabado satinado	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
4.11	Lavadero en concreto y mampostería, (incluye refuerzo, cerámica)	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
4.12	Cercha de cubierta perfil rectangular metálica tubo76*38*2mm incluye soldadura, anticorrosivo, pintura y anclaje a muro	ML	4.50	\$	-	\$	-	\$	-
Subtotal- 4 MAMPOSTERIA Y CUBIERTAS.									
5 INSTALACIONES HIDRAULICAS									
5.01	Suministro e instalación de tubería de presión 1" RDE 13-5, incluye accesorios	ML	30.00	\$	-	\$	-	\$	-
5.02	Suministro e instalación tubería 3/4" RDE 21, incluye accesorios	ML	6.00	\$	-	\$	-	\$	-
5.03	Punto Hidráulico PVC 1/2" prom = 3 m, incluye válvula de registro de 1/2" y caja con tapa 15 x 15 cm plástica	UND	9.00	\$	-	\$	-	\$	-
Subtotal- 5 INSTALACIONES HIDRAULICAS.									
6 INSTALACIONES SANITARIAS									
6.01	Tubería 4" sanitaria	ML	36.00	\$	-	\$	-	\$	-
6.02	Tubería 2" sanitaria	ML	9.00	\$	-	\$	-	\$	-
6.03	Punto sanitario 4" no incluye tubería, incluye accesorios y tubería prom 3 mts.	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
6.04	Punto sanitario 2" no incluye tubería, incluye accesorios.	UND	12.00	\$	-	\$	-	\$	-
6.05	Bajante aguas lluvia tubería PVC 3", incluye accesorios.	ML	6.00	\$	-	\$	-	\$	-
6.06	Tubería de ventilación incluye codo ventariado.	ML	4.30	\$	-	\$	-	\$	-
6.07	Pintura impermeabilizante placa tanques.	M2	12.30	\$	-	\$	-	\$	-
6.08	Suministro e instalación tampa de gasas 105 Litros, incluye excavación, accesorios, revestimiento en ladrillo macizo y tapa en concreto con agarradera.	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
6.09	Cajilla de inspección con tapa en concreto 0.80 x 0.80, incluye refuerzo y agarradera en varilla 1/2"	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
Subtotal- 6 INSTALACIONES SANITARIAS.									
7 PISOS-ENCHAPES-APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS									
7.01	Cerámica piso tráfico 4 antideslizante	M2	10.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.02	Espigo para baño biselado de 4mm con chazo y tornillo dilatador (0.45x0.60 mts)	M2	0.54	\$	-	\$	-	\$	-
7.03	Suministro e instalación de combo tasa sanitaria institucional y lavamanos de empotrar adulto	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.04	Suministro e instalación de lavamanos de empotrar adulto	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.05	Meson en concreto y mampostería, lavamanos (incluye refuerzo, cerámica)	UND	3.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.06	Puerta Metálica lamina galvanizada calibre 18 (0.70 mts x 2.20 mts), incluye anticorrosivo, pintura, chapa y pasador externo.	UND	3.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.07	Puerta Metálica lamina galvanizada calibre 18 (0.73 mts x 1.81 mts), incluye anticorrosivo, pintura, chapa y pasador externo.	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.08	Puerta Metálica lamina galvanizada calibre 18 (0.625 mts x 1.755 mts), incluye anticorrosivo, pintura, chapa y pasador externo.	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.09	Puerta Metálica tipo bar en lamina galvanizada calibre 18 (0.82 mts x 0.70 mts), incluye anticorrosivo, pintura, chapa y pasador externo.	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.10	Puerta Metálica tipo bar en lamina galvanizada calibre 18 (0.75 mts x 0.70 mts), incluye anticorrosivo, pintura, chapa y pasador externo.	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.11	Enchape pared cerámica de 20x30cm, h. 1.50 mts.	M2	27.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.12	Barra de seguridad inoxidable antideslizante 40cm 1 1/4 pulg	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.13	Ducha Circular + Teleducha Flexible Acero Inoxidable, incluye instalación y accesorios	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.14	Kit Orinal mediano institucional, entrada superior con válvula Push y Sifón	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.15	Ventana de persiana con marco en lamina galvanizada (0.65 x 0.30mts)	UND	3.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.16	Escalera plegable 3.35mt 12 Pasos Multipropósito Aluminio 150kg	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.17	Sellado general para batería sanitaria se debe imprimir sobre acrílico transparente con soporte de tornillos en acero inoxidable.	UND	7.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.18	Placa proyecto sellado se debe imprimir sobre acrílico transparente con soporte de tornillos en acero inoxidable.	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
7.19	Suministro de pintura para murales y torre en concreto	M2	2.50	\$	-	\$	-	\$	-
Subtotal- 7 PISOS-ENCHAPES-APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS.									
8 INSTALACIONES ELÉCTRICAS									
8.01	Acometida Cu 3 no. 12 Thw Awg tubo PVC 1/2" (S, T e I)	ML	25.00	\$	-	\$	-	\$	-
8.02	Apagadores sencillos	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
8.03	Apagadores doble	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
8.04	Tablero monofásico 2 circuitos	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
8.05	Suministro e instalación de luminaria Led 24w blanca de sobrepone	UND	3.00	\$	-	\$	-	\$	-
8.06	Suministro e instalación de luminaria lámpara Hermetica Led 36W Luz Blanca	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
8.07	Tomas GFCI	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
8.08	Lámpara exterior solar led 60w + Brazo, incluye accesorios de anclaje	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
Subtotal- 8 INSTALACIONES ELÉCTRICAS.									
9 SISTEMA SEPTICO									
9.1 TANQUE SEPTICO EN CONCRETO									
9.01	Muro en concreto 21 mpa (3000 psi). No incluye refuerzo.	M3	1.60	\$	-	\$	-	\$	-
9.02	Acero de refuerzo 4 200 kg/cm ² (60.000 psi), incluye alambre y figuración	KG	158.30	\$	-	\$	-	\$	-
9.03	Tapas en concreto e 0.05 incluye refuerzo	UND	2.00	\$	-	\$	-	\$	-
Subtotal- 9 TANQUE SEPTICO EN CONCRETO.									
10 POZO DE INFILTRACION: ANZ									
10.01	Muro en ladrillo farol, mortero 1:4	M2	6.60	\$	-	\$	-	\$	-
10.02	Tapas en concreto e 0.05 incluye refuerzo	UND	1.00	\$	-	\$	-	\$	-
Subtotal- Subtotal- 9 TANQUE SEPTICO EN CONCRETO..									
TOTAL COSTOS DIRECTOS							\$	-	\$
COSTOS INDIRECTOS									
				Administración	%	10%			\$
				Imprevistos	%	3%			\$
				Utilidad	%	2%			\$
TOTAL COSTOS INDIRECTOS									\$
COSTO TOTAL (C.D + C.I.)									\$